



UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**NARRATIVAS DE ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS:
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE
LIBERTAD**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Autores: Fernanda Araneda C.

Sebastián Celedón C.

Benjamín Díaz O.

Bárbara Leyton C.

Profesor Guía: Víctor Gallardo P.

SANTIAGO – CHILE

2017

NARRATIVAS DE ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADOS:

Construcción de identidad en contexto de privación de libertad

RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo conocer a través de narrativas como construyen su identidad adolescentes condenados a un Centro de Régimen Cerrado (CRC) del Servicio Nacional de Menores (SENAME). Los adolescentes privados de libertad se enfrentan a un contexto completamente diferente al que se da en libertad, que afecta y genera consecuencias en distintas áreas propias del ser humano; como en lo cognitivo, biológico, social y psicológico, dejando huellas imborrables en su subjetividad y por ende, en su construcción de identidad. De ahí que el estudio se desarrolle a través de una epistemología interpretativa y un enfoque metodológico cualitativo, realizándose un estudio descriptivo del fenómeno, en el que participaron tres adolescentes, todos ellos con más de seis meses dentro de la institución, siendo dos de sexo masculino y una femenina, pertenecientes al CRC de Santiago. En relación a la recolección de datos, esta se efectuó a través de entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron interpretadas bajo la metodología de análisis de contenido cualitativo, llegando a resultados en distintas dimensiones de la identidad, como lo es el: conocimiento y cuidado de sí mismos, amigos y grupos de pares, institucionalización, relación con adultos, proyecciones a futuro, entre otras.

Palabras clave (3): Adolescencia, Identidad, Institucionalización.

ABSTRACT

The aim of the following thesis is to know, through narratives, how teenagers condemned to a Closed Center (known in Spanish as CRC) from the Servicio Nacional de Menores (SENAME) in Chile, built their identity. These teenagers, deprived from freedom face a totally different environment from what it is to live in the common world. It affects and generates consequences in different aspects of the development of the human being, such as the cognitive, biological, social and psychological development leaving indelible traces on their subjectivity and, hence, in the building of their identity.

Therefore, this research is developed through an interpretative epistemology and a qualitative methodology approach.

A descriptive study of the phenomenon was made to three teenagers with more than six months in the institution, being both of them male and one female who belonged to CRC in Santiago.

The gathering of information was through a semi-structured interview which were portrayed under a methodology called qualitative content analysis. The results showed different dimensions in the identity of the teenagers such as selfcare, self knowledge, friends and pair groups, the relationship with adults, future projections, among others.

Keywords (3): Adolescence, Identity, Institutionalization.

DEDICATORIA

A ustedes, quienes nos abrieron su corazón de manera humilde y honesta, compartiendo hasta los momentos más dolorosos de sus vidas, con el único deseo de sentirse escuchados. Para ustedes y todos los jóvenes que están buscando la forma de ser parte de este sistema.

AGRADECIMIENTOS

(Fernanda Araneda)

Te agradezco a ti, Flor.

Que aun siendo tan pequeña iluminaste mi vida durante este arduo año

Y a ti, Tata, sé que estarías compartiendo mi felicidad en este momento.

AGRADECIMIENTOS

(Sebastián Celedón)

Agradezco...

A mi madre, que sin su apoyo...

A mi hermano, que sin su esfuerzo...

A Valentina, que sin su compañía...

A mis amigos, que sin sus consejos...

Y a los que hoy ya no están aquí, que sin su recuerdo...

Este camino no hubiera sido recorrido.

AGRADECIMIENTOS

(Benjamín Díaz)

Agradezco a todos los profesores que conocí, quienes me han formado como estudiante y persona, que me han enseñado sobre la psicología y sobre la vida a lo largo de todas esas clases, charlas y exposiciones durante estos cuatro años de mi vida...

Agradezco a quienes conocí en la universidad; compañeros, amigos, auxiliares, guardias y a todos quienes estrecharon su mano conmigo, permitiéndome conocer de sus vidas y aprender de cada uno de ellos...

Agradezco a Vladimir, Sebastián y a Francisco por ser los mejores aliados en las batallas más difíciles que nos tocó enfrentar...

Agradezco a mi equipo de trabajo, a Fernanda, a Sebastián y a Bárbara por cada intensa jornada de discusión, reflexión y de trabajo en conjunto, les agradezco por el aguante que me hicieron sentir en mi momento más doloroso, por luchar junto a mí en este objetivo de ser profesionales, por darme la oportunidad de caminar junto a ellos y conocerlos a través de cada momento vivido...

Finalmente agradezco a mi mayor tesoro... a mi madre por el amor y apoyo incondicional que me ha brindado siempre, por estar ahí alentando cada vez que sentí ganas de abandonar, por luchar cada día y creer en mí de la forma en que lo hace... A mi hermano, por ser mi compañero y guía durante estos intensos años de crecimiento y le agradezco a él, mi padre, mi guerrero y mi ángel, quien me enseñó de la vida y a no rendirme jamás, quien luchó toda su vida para que nada me faltara. A todos quienes formaron parte... gracias por siempre.

AGRADECIMIENTOS

(Bárbara Leyton)

A mis viejos, por jamás dejar de creer en mí a pesar de lo duro que fue el camino en
algunos momentos.

A mis hermanos, por ser lo que han sido conmigo y ayudarme a seguir cada vez que las
fuerzas flaquearon.

Al Chumi y al Yerko, por enseñarme de las más extrañas formas que siempre podemos
reír una vez más, antes de aflojar

A Alonso, por ser la luz que iluminó mi vida estos cuatro años teniendo siempre una
sonrisa dispuesta.

A los y las compas, por caminar junto a mí en la búsqueda de la liberación de nuestro
pueblo.

A Jorge, por no faltar ningún día, enseñarme de disciplina, rigor y de amor.

TABLA DE CONTENIDOS

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	15
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2.2. RELEVANCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA DEL ESTUDIO	21
3. PREGUNTA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	23
3.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	23
3.2. OBJETIVO GENERAL	23
3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
4. ESTADO DEL ARTE	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.1. ADOLESCENCIA E IDENTIDAD	24
4.2. INSTITUCIONALIZACIÓN	26
4.3. POBLACIÓN DE SENAME	29
5. MARCO TEÓRICO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5.1. ADOLESCENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD.	32
5.1.1. CONCEPTO DE ADOLESCENCIA DESDE UNA VISIÓN CONSTRUCTIVISTA.	32
5.1.2. DIMENSIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD	33
5.2. DELINCUENCIA ADOLESCENTE	43
5.2.1. DESISTIMIENTO DELICTUAL	45
5.3. ADOLESCENCIA Y ESTADO	48
5.3.1. POLÍTICAS SOBRE ADOLESCENTES INFRACTORES: CHILE, DEL SIGLO XX A LA ACTUALIDAD.	48
5.3.2. SURGIMIENTO DE UNA NUEVA MIRADA LEGAL “LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE”	52
5.4. INSTITUCIONALIZACIÓN EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	59
5.5. NARRATIVAS	63
6. METODOLOGÍA	66
6.1. PARADIGMA CIENTÍFICO Y ENFOQUE METODOLÓGICO	66
6.2. TIPO DE ESTUDIO	66
6.3. POBLACIÓN Y MUESTRAS.	67
6.4. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	70
6.5. PLAN DE ANÁLISIS	71
6.6. REGLAS DE ANÁLISIS	75
6.7. RESGUARDOS ÉTICOS	76
7. RESULTADOS	77
7.1. ASPECTOS GENERALES PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.	77
7.2. CODIFICACIÓN ABIERTA	78

7.3. DICCIONARIO DE CÓDIGOS	83
7.4. CODIFICACIÓN AXIAL	97
7.5. NARRATIVAS	99
7.5.1. PRESENTACIÓN CO-CONSTRUCCIÓN NARRATIVA: DA.	99
7.5.2. PRESENTACIÓN CO-CONSTRUCCIÓN NARRATIVA: JA.	102
7.5.3. PRESENTACIÓN CO-CONSTRUCCIÓN NARRATIVA: JE.	106
<u>8. ANÁLISIS Y DISCUSIONES.</u>	<u>111</u>
8.1. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD	111
8.2. CONSECUENCIAS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN	115
8.3. VULNERACIÓN DE DERECHOS Y VIDA DELICTUAL	117
<u>9. CONCLUSIONES</u>	<u>119</u>
9.1. INTERPRETACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD A PARTIR DE LA CO-CONSTRUCCIÓN DE SUS NARRATIVAS	119
9.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN IDENTITARIO DE ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD A PARTIR DE SUS NARRATIVAS	121
9.3. GENERACIÓN DE IMPLICANCIAS TEÓRICO-PRÁCTICAS A PARTIR DE LA CO-CONSTRUCCIÓN DE NARRATIVAS DE ADOLESCENTES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD QUE APORTEN A FUTUROS PROCESOS DE INTERVENCIÓN	122
<u>10. REFERENCIAS</u>	<u>125</u>
11. ANEXOS	144
11.1. PAUTA DE ENTREVISTA	144
11.2. PAUTA CONSENTIMIENTO INFORMADO	160

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Seminario de Grado de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, para optar al grado de licenciado en Psicología, se ha proyectado realizar la tesis “Narrativas de adolescentes institucionalizados: Construcción de identidad en contexto de privación de libertad”.

Dentro de los motivos que llevaron al grupo de investigación a estudiar la presente temática, principalmente está el tener acceso al relato de los protagonistas de un fenómeno complejo en Chile, que involucra a diferentes actores y ha sido estudiado desde diversos focos, sin embargo, escasamente estudiado desde los principales afectados, los adolescentes judicializados y cómo estos experimentan su permanencia en privación de libertad.

Para el desarrollo de este estudio, se ha considerado solicitar a SENAME la posibilidad de entrevistar individualmente a jóvenes que se encuentren en el centro privativo CIP-CRC Santiago. Asimismo, se solicita entrevistar a 3 jóvenes que, en forma voluntaria, acceden a ser parte de este estudio.

Es posible señalar que el presente trabajo, al relevar la co-construcción de narrativas de los adolescentes a partir de su relato, pretende sumarse a los esfuerzos que se han realizado, tanto desde SENAME como de otras instituciones, incluyendo a la academia, en cuanto a comprender la situación que vivencian los/as adolescentes que cumplen alguna medida o sanción debido a infracción de ley, con el fin de proponer estrategias que desde la psicología aporten al trabajo con jóvenes en situación de privación de libertad.

Para ello, el objetivo general del estudio es elaborar narrativas sobre la construcción de identidad en contexto de institucionalización, de adolescentes privados de libertad en el centro ya descrito, y a partir del presente se configuran distintos objetivos específicos que van en la línea de poder interpretar las características del proceso identitario, como también identificar las consecuencias de la institucionalización y por último, generar implicancias teórico-prácticas para el trabajo con adolescentes infractores de ley.

Desde el marco referencial, se concibe a la adolescencia como un proceso construido, sustentado predominantemente por influencias socioculturales. Este proceso no es fijo, inmóvil o estático, sino que se caracteriza por ser un proceso variable, dinámico, relacional que se desenvuelve siempre en relación a otros, configurándose a partir de experiencias e interacciones a diario. A partir de esto, el grupo de estudiantes que suscribe este proyecto de investigación, ha considerado relevante conocer cómo este proceso se constituye en un contexto de privación de libertad, el cual difiere de los espacios psicosociales normalizados y propicios para que aquel adolescente pueda construir su identidad.

Con esta concepción sobre adolescencia, se levanta un estado del arte respecto a los estudios más recientes y la situación actual de la academia frente a lo que ocurre con la institucionalización y la población en SENAME. De igual modo, se realiza un apartado correspondiente al marco teórico, compuesto por los siguientes sub apartados: Construcción de identidad, Delincuencia adolescente, Políticas sobre adolescentes infractores de ley incluyendo sus penas y sanciones, Institucionalización y Enfoque de narrativas.

Posteriormente se encuentra el apartado dedicado a la metodología, donde se explicita el enfoque y tipo de estudio llevado a cabo, de igual manera, la población que participa en esta investigación junto a los instrumentos para la recolección de información. Se suma la explicación del plan de análisis detallando sus etapas y la consideración de los resguardos éticos tomados con los informantes.

Luego de la presentación de los resultados, se presenta el apartado de discusiones donde se analizan los resultados a la luz de la teoría, por medio de la elaboración de tres constructos que concluyeron del apartado de resultados: i) Construcción de identidad, ii) Consecuencias de la institucionalización y iii) Vulneración de derechos y vida delictual.

Finalmente, se realiza un apartado que contiene las narrativas creadas a partir de los relatos de los tres adolescentes involucrados en la investigación, para terminar con el capítulo de conclusiones que consiste en una reflexión basada en los objetivos de la investigación.

2. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Planteamiento del problema

Aunque el índice de victimización en Chile presenta un estancamiento (Paz Ciudadana & Adimark, 2016) la percepción de inseguridad crece exponencialmente (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2015), producto de esto, sus habitantes viven con temor e inquietud. Es reiterativo en el discurso diario y en los medios masivos de comunicación escuchar como la delincuencia afecta en el vivir de las personas, perturbando claramente en la calidad de vida y en sus mecanismos de interacción. Así lo expresa el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde los ciudadanos de Chile y la región latinoamericana señalan, que el delito y la violencia son factores que limitan sus oportunidades reales y su derecho a vivir una vida libre de temor y de amenazas (PNUD, 2014). Es así como la delincuencia aparece sistemáticamente como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía en todos los estudios de opinión pública en Chile (Beyer & Vergara, 2006), por lo tanto la seguridad ciudadana se vincula con la percepción de inseguridad generando un fenómeno que termina por afectar la calidad de vida de las personas (Siliano, Greene & Ortúzar, 2006), debido que la sensación de inseguridad es tan o más dañina para la calidad de vida de los habitantes que el crimen mismo, ya que es más la población con temor que la que ha sido objeto de una acción criminal.

En este escenario, los medios de comunicación son actores que cobran relevancia en la inconsistencia entre la baja tasa delictual y la alta tasa de inseguridad social. Esto se fomenta en gran medida por el monopolio de la violencia simbólica ostentada por los medios de comunicación masiva (Carrión & Núñez-Vega, 2006), traduciéndose en un

poder que logra imponer significados y los consigna como legítimos (Bourdieu & Passeron, 1996). Esta última afirmación se confirma en la XII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana del INE, en donde se aprecia que la percepción de inseguridad ha ido en incremento los últimos meses, siendo la fuente principal de información los programas de noticias de televisión (INE, 2015).

Es así como los medios representan la realidad informativa y qué tipo de influencia ejerce ésta en los marcos cognitivos, valorativos y emocionales de los ciudadanos. Sin embargo, es posible que donde más complejo se hace detectar las implicaciones que se desprenden de los modos de representación mediática que realizan los medios y las percepciones ciudadanas es lo relativo a la violencia y la delincuencia juvenil. Cuando de violencias atribuidas a acciones juveniles se trata, la experiencia de análisis indica que en los medios a lo que se contribuye es a crear un verdadero pánico moral. En este sentido, la generación del miedo tiene dos efectos principales: la percepción de inseguridad y la reproducción y consolidación del estereotipo de los adolescentes como violentos y delincuentes (Cerbino, 2006).

En este contexto, los adolescentes que infringen la ley en Chile corresponden a una tasa de 2,4 por cada 100 habitantes (Defensoría Penal Pública, 2011). Desde el año 2007 al 2014, 379.753 casos judiciales han sido protagonizados por adolescentes, es decir, el 4% de la población adolescente ha incurrido en algún delito o crimen en el cual se han aplicado sanciones. En cuanto al rango etario, el 32% corresponde a jóvenes entre 14 a, 15 años, mientras que el 68% restante son menores entre 16 a, 17 años; en referencia al sexo, el 89% son hombres y 11% son mujeres (Cámara de Diputados, 2015).

Las causas que intervienen en el desarrollo y continuidad de una carrera delictiva adolescente están asociadas a ciertos factores de riesgo, como el consumo de drogas, haber sido víctima de violencia o testigo de ella, maltrato, pobreza, educación incompleta, familias ausentes y características de la personalidad del adolescente, como no saber manejar la ira. Algunas evidencias señalan que las motivaciones que llevan a delinquir a adolescentes radican principalmente en la búsqueda de mejores alternativas económicas, baja autoestima, deserción escolar y presencia de grupo de pares envueltos en delito (Lopez, 2014).

Hasta antes del año 2007, la cantidad de adolescentes que delinquían iba en aumento; frente a esto, el Estado chileno se vio en la obligación de enfrentar dicha situación, e implementó la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (N° 20.084), en adelante LRPA, a cargo del Ministerio de Justicia, siendo promulgada con la intención de, por una parte, ajustar la normativa penal nacional en materia de las garantías jurídicas establecidas en la Constitución, y por otro, armonizar el tratamiento de los infractores juveniles con los estándares establecidos por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN). Como sustento de lo anterior:

Los niveles de denuncias de adolescentes imputados de la comisión de delitos han ido en franco descenso en comparación al número de denuncias, recibidas por el Ministerio Público. En efecto, el año 2008, los delitos denunciados que eran imputados a adolescentes ascendían al 4,37% del total de denuncias, para llegar al primer trimestre de este año al 3,5%. Si bien es una simple aproximación, representa una disminución relevante (Servicio Nacional de Menores [SENAME], 2012, p. 3).

Por lo tanto, según la legislación chilena, los adolescentes que hayan incurrido en delito se rigen bajo la LRPA, la cual comprende a adolescentes en un rango etario entre catorce (14) y dieciocho (18) años. Las sanciones son distintas a las penas contempladas en el Código Penal y a la leyes complementarias, siendo las siguientes: I) Internación en régimen cerrado, con programa de reinserción social; II) internación en régimen semicerrado, con programa de reinserción social; III) libertad asistida especial IV) libertad asistida V) prestación de servicios en beneficio de la comunidad; VI) reparación del daño causado; multa, y amonestación (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2011). En tales sanciones, los Centros de Internación de Régimen Cerrado (CRC) y los Centros de Internación de Régimen Semicerrado (CISC), son establecimientos administrados por SENAME, e implican privación de libertad del joven teniendo como principal diferencia que el primero priva de libertad durante todo el tiempo que dure la condena establecida, mientras tanto el segundo permite al adolescente realizar actividades en el marco de su condena fuera del recinto.

De esta manera, en la privación de libertad, según Maldonado (2013), resulta indispensable tener en consideración que el contexto propio del encierro, tal como el de un CRC, ofrece condiciones del todo adversas para el desarrollo de las necesidades que son propias de dicha etapa de la vida, como también para la posible solución o contención de los normales comportamientos disruptivos que suceden durante la adolescencia, operando por ello como detonante de conflictos de salud mental en estos jóvenes. La suma de estas condiciones adversas genera, de manera indirecta, consecuencias en la construcción de identidad.

Es natural que ocurra que al encontrarse en un ambiente de encierro, aunque sea parcialmente, esto afecte la conducta de las personas, más aún si se trata de individuos en desarrollo, pues no han explorado todos los ámbitos de su personalidad y son incapaces de comprender muchas de las cosas que ocurren a su alrededor, razón por la cual la lógica del encierro deviene en consecuencias negativas sobre ellos (Martínez, 2015, p.34).

En la misma línea, Zambrano & Pérez-Luco (2004) plantean que un individuo inserto en un contexto que no ofrece las oportunidades para desarrollar recursos para generar aprendizajes y perfeccionar habilidades compatibles con las exigencias sociales, y que además es obligado a movilizar su aspecto creativo en pos de la sobrevivencia, tendrá mayores posibilidades de transgredir normas.

Cabe considerar que la adolescencia es una época de cambios físicos y emocionales. La adolescencia es el proceso de transición del niño o niña en adulto, que es preciso enfrentar. La persona adquiere nuevas capacidades, tiene nuevos objetivos y posee subjetividades específicas (Borras, 2014). Es por esto, que dicho proceso evolutivo contempla cambios en distintas dimensiones, tales como la física, la cognitiva, la psicológica y la social. Al mismo tiempo, el adolescente tiene ciertas tareas que cumplir, como la conformación de una identidad, proyecto de vida y emancipación de sus figuras parentales, que hacen aún más complejo atravesar esta etapa. (Aberastury & Knobel, 1970; Erikson, 1968; Ladame, 1999, citado en Espinosa, 2010).

En este sentido, según Vernazza (2013), la privación de libertad tiene resultados demoledores en el presente y futuro de la vida del adolescente, pues afecta al sujeto en un nodo crítico de su periodo formativo-identitario, el cual es definitorio para su desarrollo

como individuo. El encierro temprano de adolescentes implica una socialización constante en la violencia y la adopción de códigos propios de la cultura de la cárcel, tales como un lenguaje específico y conductas agresivas, lo que tiene como consecuencia la anulación de una identidad no consolidada y el desarraigo de la sociedad. En otras palabras, el encarcelamiento adolescente, sumado a la construcción social que los medios fomentan en torno a la caracterización sensacionalista de los mismos, merma un proceso esencial en la vida del sujeto.

Este proceso de etiquetación y estigmatización durante el desarrollo de ciertos niños y jóvenes va marcando (en conjunto con otros sucesos) una construcción de identidad específica como trasgresor de normas. En ello intervienen, desde la familia hasta las instituciones de educación y control social, pero también la opinión pública y los medios de comunicación de masas. Estas instancias, muy tempranamente en función de prejuicios y expectativas, van demarcando que cierto tipo de personas sean desviados sociales (Zambrano & Pérez-Luco, 2004, p. 122)

Se habla entonces de una problemática propia de la disciplina psicológica, ya que existen subjetividades implicadas directamente, en este caso, jóvenes que están pasando por una etapa crucial en su desarrollo, en un contexto de institucionalización y privación de libertad. Es por esto, que se cree pertinente conocer acerca de las narrativas de los actores principales de esta historia, desde su particularidad, y a partir de eso, poder elaborar un análisis y posteriores hallazgos que pudieran contribuir teóricamente a la disciplina psicológica; como también de manera práctica al ejercicio de la profesión.

2.2. Relevancia teórica y práctica del estudio

En este sentido, la presente investigación pretende combinar dos ejes teóricos que han sido estudiados de forma autónoma por distintas corrientes de la psicología, por una parte, la construcción de identidad y como el adolescente se hace cargo de esto mediante diversas estrategias propias de la etapa, temas asociados a la psicología evolutiva, es decir, a las teorías del desarrollo, que se han preocupado de considerar diferentes enfoques para lograr comprender el fenómeno. Por otra parte, los procesos de institucionalización en delincuencia juvenil, problema del que ha buscado hacerse cargo la psicología social, pudiendo generar aportes y teorías, centrándose principalmente en la crítica de un sistema deficiente.

Es por esto, que la riqueza de esta investigación, se basa en el enlace de ambas corrientes, pretendiendo entender el problema bajo un enfoque integral, que no solo comprenda la dimensión del desarrollo del sujeto, sino también las variables sociales, históricas y culturales en las que se desenvuelve, siendo en este caso particular un ambiente de privación de libertad con características propias del sistema carcelario, por lo tanto, para comprender el fenómeno, se vuelve primordial considerar todos los aspectos antes mencionados y como estos se influyen entre sí.

Cabe señalar que a partir del presente estudio se busca generar implicancias tanto teóricas, como prácticas. En cuanto a las últimas, se busca que el estudio pueda aportar al desarrollo de futuras intervenciones en contexto de encierro, elevando el constructo de identidad como parte del trabajo en este tipo de adolescentes. En cuanto a lo teórico se busca generar una apertura del constructo de identidad en este tipo de circunstancias, de manera actualizada y caracterizada a partir de cada sujeto estudiado en profundidad. Si

bien se tiene conocimiento de las limitaciones de la presente investigación, principalmente ligadas al rescate de la particularidad de los casos presentados más que al establecimiento de leyes generales aplicables, esto no es un impedimento para generar un importante aporte a la comprensión de la construcción de identidad en adolescente privados de libertad, fenómeno que esta al debe en cuanto a profundización y extensión en Chile, existiendo pocos estudios al respecto.

Para finalizar, cabe destacar el papel que cobra la utilización de narrativas, pues, este procedimiento permite la co-construcción del relato entre investigador e investigado, derribando todo juego de poder y asimetrías entre ambos, favoreciendo así un vínculo que facilita la obtención de la información, posicionando al investigador como un sujeto cercano, que más que estudiar al investigado, aprende de él. Elevando asimismo la construcción de su historia, contada desde su versión, elaborada y confirmada por el investigado. Es así como también este estudio busca generar un aporte práctico y teórico, en cuanto a la utilización de este procedimiento metodológico, favoreciendo la apertura del método para futuras investigaciones.

3. PREGUNTA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las narrativas acerca de la construcción de identidad en adolescentes institucionalizados y privados de libertad del centro CIP-CRC Mixto de Santiago?

3.2. Objetivo general

Elaborar narrativas sobre la construcción de identidad en contexto de institucionalización, de adolescentes privados de libertad en el centro CIP-CRC Mixto de Santiago.

3.3. Objetivos específicos

- A) Interpretar las características del proceso de construcción de identidad de adolescentes privados de libertad a partir de las narrativas de los participantes

- B) Identificar las consecuencias de la institucionalización en el proceso de construcción identitario de adolescentes privados de libertad a partir de las narrativas de los participantes.

- C) Generar implicancias teórico-prácticas a partir de las narrativas de los adolescentes sobre la construcción de identidad en contexto de privación de libertad que aporten a procesos de intervención institucionales.

4. ESTADO DEL ARTE

En la presente sección, se expondrán investigaciones de los últimos cinco años, relacionadas a los constructos de adolescencia e identidad, institucionalización y estudios que se enmarquen en la población de SENAME, ayudando así a comprender por medio de distintas epistemologías y metodologías, el escenario actual de la temática a profundizar.

4.1. Adolescencia e identidad

La complejidad y su dimensionalidad múltiple, son características de la adolescencia y de su construcción de identidad, es por esto que se expondrán estudios que abarcan distintas áreas del desenvolvimiento y desarrollo del adolescente en cuanto a este aspecto en los últimos años.

En relación a lo anterior, Oyserman, Elmore & Smith (2012), plantean que las identidades no son marcadores fijos que las personas asumen, sino que estos son dinámicamente contruidos a través de las relaciones sociales y grupos con los que el joven se relaciona, estas asociaciones son las que definen quién es el joven, pudiendo centrarse en el pasado (lo que es parte de la verdad elaborada del sujeto), presente (lo que es cierto) y el futuro (la persona en que se quiere convertir). Esto se une, en la investigación de Tesouro, Palomanes, Bonachera & Martínez (2013) donde muestra que el 97,62% de su muestra no tiene una formación de la identidad lineal, presentando diferentes estatus de identidad en función de la dimensión que se analiza.

En cuanto a la identidad de género en la adolescencia, Canal & Megías (2016) estudian este fenómeno con una metodología de investigación mixta, lo cuantitativo, llevado a cabo en 2.154 encuestas, y lo cualitativo a través de grupos de discusión. Llegan a las siguientes conclusiones: las chicas son caracterizadas en torno a la sensibilidad, responsabilidad y debilidad, en tanto los hombres son mencionados como más dinámicos, divertidos y funcionales. Sobre el ámbito de las amistades, son importantes las actividades que se realizan en los distintos sexos, entre las chicas tratar asuntos emocionales, y entre los chicos, divertirse. En referencia a la pareja, la cuestión del control es manifiesta, estando presente e incluso normalizada. Las desigualdades son reconocidas, aunque en mayor proporción por las mujeres, las cuales declaran que se manifiesta en espacios que le son lejanos, como el ámbito laboral y político. Los roles de género no son cuestionados por los adolescentes y se considera que, aun existiendo desigualdades, estas tienden a disiparse.

En relación a la crisis de identidad, Berman & Weems, acuñan el término angustia de identidad, la que se refiere a "un sufrimiento subjetivo severo con respecto a la incapacidad de reconciliar aspectos del yo en un sentido relativamente coherente y aceptable del yo" (American Psychiatric Association, 1980, citado en Berman & Weems, 2016). La investigación plantea que existe una directa relación entre la angustia de identidad y la aparición de problemas de salud mental en jóvenes que están atravesando esta etapa.

En cuanto al proceso identificatorio adolescente y el impacto de las redes sociales, Alcabacete, Domínguez, D'Onofrio & Senlle (2016) demuestran que el uso que los adolescentes hacen de las redes sociales, específicamente Facebook, impacta en sus

procesos identificatorios, debido a que ya no solo existe un espacio real, sino también uno digital, donde se influye en los constructos propios del proceso identificatorio del adolescente, como lo son: los grupos de pares, la categoría intrapsíquica de “nosotros”, la primacía de la imagen y la vinculación con los adultos.

En referencia a la prevención de conductas de riesgo en el adolescente y el rol de la familia, los autores Mujica, Ibarra, Zubarew & Correa (2013), utilizan como método de investigación la revisión bibliográfica de distintos artículos de investigación, llegando así a la conclusión de que las conductas de riesgo son causa de morbimortalidad en el adolescente, el estilo parental de crianza incide en su aparición, observándose disminución cuando hay apoyo, comunicación y monitoreo, en contraste con el rechazo, desvinculación y control intrusivo, asociado a la presencia de conducta antisocial.

4.2. Institucionalización

Múltiples estudios demuestran las consecuencias psicológicas que tiene para el desarrollo de un adolescente el estar en contexto de institucionalización, así por ejemplo, los autores Fernández & Fernández (2013), obtienen resultados donde muestran que los adolescentes bajo contextos de institucionalización tienen menos habilidades psicosociales y académicas, y más problemas de comportamiento que los jóvenes que viven con sus padres. Tales resultados obtenidos a través de instrumentos de auto informes de Youth Self-Report (YSR) y la Child Behavior Checklist (CBCL) de 111 adolescentes institucionalizados de la ciudad de Granada, España.

Levin, Fox, Zeanah & Nelson (2015) estudian las dificultades de la comunicación social y del autismo en niños previamente institucionalizados por vulneración de derechos en Estados Unidos, llegando a la conclusión de que la crianza institucional temprana se

asoció con un mayor riesgo de dificultades de comunicación social, teniendo un comportamiento significativamente más desviado que los niños que nunca fueron institucionalizados.

En este mismo sentido, Peres (2015) estudia el déficit de habilidades sociales de adolescentes institucionalizadas en Granada, mostrando que en muchas ocasiones las adolescentes en este contexto no saben cómo actuar ante distintas situaciones que le presenta la vida, respondiendo con miedo, evitación, silencio o desconfianza, y encontrando problemas como el rechazo, aislamiento, marginalidad e insatisfacción, además de verse afectada la comunicación afectiva, la resolución de conflictos y negociación.

Asimismo, la investigación de Gonçalves y Delbosco (2015) indagan sobre los factores de riesgo y protectores durante un año en adolescentes que viven en diferentes contextos en la ciudad de Brasilia, como lo es estar en una familia tradicional, institucionalizado por vulneración de derechos e institucionalizado por ser infractor de ley. Los resultados indican que existen diferencias considerables entre los tres grupos de adolescentes, en cuanto a los institucionalizados por ser infractores de ley se encontraron los indicadores menos favorables, como son los factores de riesgo más alto respecto al comportamiento antisocial, uso de sustancias, y comportamiento sexual de riesgo, además de aspectos personales que desfavorecen el desarrollo sano, como el autoestima y las expectativas en cuanto al futuro más bajas. Mientras que los adolescentes por vulneración de derecho presentaban una evolución positiva, pues sus factores de riesgo disminuyen con el paso del tiempo, como lo son el comportamiento suicida, eventos estresores y la violencia extra e intrafamiliar. En referencia a los adolescentes que vivían con sus

familias presentaron los indicadores más favorables, llegando a la conclusión las autoras en la importancia de la convivencia familiar para el desarrollo positivo en la adolescencia, y la necesidad de ofrecer una intervención competente y cualificada en situaciones de institucionalización, con el fin de lograr la superación de las vulnerabilidades presentes en estos contextos.

Esto último se relaciona, con la investigación de Venegas y Castrillón (2014) donde muestran que las instituciones que tienen bajo el cuidado a niños en la ciudad de Bogotá, ofrecen una reparación restitutiva, es decir, brindando cuidados básicos necesarios para propiciar una contención física más que emocional. Asimismo, los autores hacen referencia a los trabajadores, los cuales cumplen la función como contenedores emocionales, pero siendo una función más bien transitoria, debido a la atención masiva de las instituciones, la movilidad laboral, y la falta de recursos humanos y logísticos, haciendo difícil que se le pueda ofrecer al niño o adolescente un vínculo estable, profundo y duradero, complicando de esta forma la reparación del sistema relacional que requiere una figura específica.

Siguiendo la línea de los funcionarios, Mota & Matos (2015) estudian a adolescentes en atención institucional en Estados Unidos, llegando a resultados que señalan la importancia de mantener preparados a los cuidadores y a otros adultos significativos para hacer frente a las demandas y desafíos de los adolescentes en el cuidado institucional. De igual forma, los resultados mostraron que la resiliencia juega un papel mediacional en la asociación entre la calidad de la relación y las cifras significativas y el bienestar.

Hodel, et al. (2015), estudian el desarrollo neurocomportamental del cerebro en niños que fueron institucionalizados a temprana edad. En cuanto a los resultados obtenidos, encontraron que la corteza prefrontal era especialmente susceptible a la adversidad temprana, con reducciones significativas en el volumen en la juventud post-institucionalizada. Los volúmenes del hipocampo mostraron una asociación con la duración de la atención institucional. No se detectaron volúmenes mayores de amígdala en esta muestra de niños post-institucionalizados. Estos datos sugieren que este período temporalmente discreto de privación temprana está asociado con alteraciones persistentes en la morfología cerebral incluso años después de la exposición. Además, estas alteraciones no son completamente mejoradas por el posterior enriquecimiento ambiental en la adolescencia temprana.

4.3. Población de SENAME

En este apartado, se expondrán investigaciones sobre la población de SENAME, enmarcada tanto en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vulnerados en sus derechos, como en adolescentes infractores de ley.

Fuentealba (2016) estudia los factores que inciden en la reincidencia de los/as adolescentes infractores/as de ley penal, desde la base de datos SENAME durante el año 2012, correspondiente a 6.385 casos de jóvenes egresados de una condena cumplida en centros y programas. Utilizando métodos de análisis cuantitativos bivariados y multivariados, prueba de independencia de Chi Cuadrado y modelos de logística binaria, concluye que la vulneración de derechos y reincidencia no presentan relación estadísticamente significativa; sin embargo, una situación distinta se presenta en la

reincidencia y el número de causas anteriores categorizadas en tramos; entre más causas anteriores, mayor será la reincidencia.

En referencia a la edad de egreso, se relaciona negativamente con la reincidencia, es decir, a menor edad, mayores serán las chances de cometer nuevamente delitos, un año más disminuye 22,3% las chances de reincidir. En cuanto a los factores socio familiares, vivir en situación de calle aumenta las chances de reincidir en 222,9 % respecto a quienes no han experimentado dicha situación de vulnerabilidad. En tanto, vivir en situación de pobreza se relaciona positivamente con la variable de reincidencia, es decir que un adolescente que cometió delito tendrá 52,4% más chances de reincidir si está en condición de pobreza, en relación a los que no lo están.

En cuanto al sexo, el ser hombre aumenta 77,8% las chances de reincidir en relación a las mujeres. Esto último se relaciona con la investigación de Rivera & Cahuana (2016), donde se establece que los adolescentes varones institucionalizados presentan más conductas antisociales que las mujeres, estando en mayor riesgo de realizar actos disruptivos para la sociedad

Mettifogo, Arévalo, Gómez, Montedónico & Silva (2015) estudian los factores transicionales y narrativos de cambio en jóvenes infractores de ley. Logrando resultados donde se aprecia la importancia de los vínculos sociales en el proceso de desistimiento delictivo y su efecto sobre el apoyo social y el aprendizaje. Los adolescentes destacan aspectos como la familia, los amigos y el trabajo. A su vez, se destaca la presencia no sólo de puntos de inflexión -nuevas relaciones y circunstancias- sino también de puntos de retorno-re significación de relaciones preexistentes.

Por último, Contreras, Rojas & Contreras (2014), analizan los programas que intervienen en NNA vulnerados en sus derechos, a través de documentos técnicos y entrevistas con expertos. Llegan a la conclusión de que existe ausencia de instrumentos legislativos eficaces en Chile, careciendo de una política pública integral en cuanto a esta materia. Ejemplo de esto último, es la relación entre infancia y familia en estos programas, donde la experiencia internacional incorpora a la familia como agente para el fortalecimiento de la protección, en contraste con Chile, donde sólo se dirigen al sujeto.

5. MARCO TEÓRICO

El siguiente apartado abordará elementos teóricos vinculados al desarrollo de la investigación, a modo de contextualizar brevemente y definir qué se entenderá por narrativas, adolescencia, identidad, institucionalización e institucionalidad en Chile.

5.1. Adolescencia y construcción de identidad.

5.1.1. Concepto de adolescencia desde una visión constructivista.

Hablar de adolescencia y de la construcción identitaria que forma parte de este periodo del desarrollo humano, ha sido un tema de amplia discusión para diferentes disciplinas y teorías que forman parte de las ciencias sociales. Esto ha significado una tarea difícil para la academia puesto que se ha vuelto complejo definir qué se entiende por el concepto de adolescencia, si a esto se le considera los aportes que realizan al debate las miradas más vanguardistas y novedosas en el campo de la psicología, se puede visualizar desde ya el entramado de visiones y perspectivas del mundo adolescente. Situándose en la presente investigación, el concepto de adolescencia se entenderá como a continuación se revisa.

Si bien diversas organizaciones y autores afirman que la adolescencia es un período que se lleva a cabo entre los 10 y 19 años aproximadamente (García, Correa, García & Espinoza, 2017; Unicef, 2002), también puede ser entendida como una fase que se ve predominantemente determinada por variables históricas, culturales y sociales, por sobre el rango etario. En este sentido, “No siempre existe un acuerdo acerca de su cronología, ya que el estado maduracional, está influido por diferentes variables, como son el propio sujeto, el entorno, el contexto social, la nutrición, el estrés, etc.” (Martínez,

et al., 2009). Es así como, la adolescencia en lugar de ser fija, inmóvil o estática se caracteriza por ser variable, dinámica, relacional y dialógica, desarrollándose siempre en relación a un otro y por lo tanto configurándose a partir de interacciones cotidianas (Marcús, 2011).

A pesar de considerar en cierto grado el rango etario como un elemento de la adolescencia, para fines de esta investigación las variables socio culturales, como el contexto social, grupo de pares, entre otros, tendrán un mayor valor debido a la comprensión que se ha decidido adoptar en torno a la adolescencia como un fenómeno constructivismo (Zacarés, Iborra, Tomás & Serra, 2009).

5.1.2. Dimensiones de la construcción de identidad

Durante este período se presentan intensos cambios que afectan distintas dimensiones del sujeto, a nivel corporal, psíquico, afectivo, sexual, familiar y social; el adolescente según Barón (2000), está en constante desequilibrio y estado de conflicto, lo que es propio del periodo debido a los múltiples e intensos cambios que está viviendo.

No obstante, es importante señalar que desde distintas disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales se presenta una tendencia a abordar el término adolescencia como *juventud* (Lozano, 2014) por lo tanto, si bien la investigación centrará su estudio en la comprensión de la adolescencia, consideraremos también los estudios que refieran a esta como juventud, siempre teniendo en cuenta y con el resguardo de que esta sea entendida como etapa de transición a la vida adulta que se caracteriza por ser variable, dinámica, relacional y dialógica, como se mencionó anteriormente.

En el marco de esta investigación, se comprenderá la adolescencia desde un enfoque relativista, que la concibe como un constructo cultural o histórico, no natural y

con significados que varían (Dávila, 2004; Szulc, 2006, citado en Lozano, 2014). El enfoque relativista comprende que la variabilidad social, cultural e histórica constituye la especificidad y riqueza del constructo adolescente.

En ese sentido, el enfoque niega cualquier referencia externa sobre la adolescencia que generalice conocimientos totales sobre el sujeto, por lo cual es preciso abordar la comprensión desde las particularidades de este último (Aguilera, 2009), por medio de la perspectiva propia que tienen los adolescentes de su realidad social y entorno.

Los estudios de adolescencia coinciden en señalar el carácter relacional de este concepto, que refiere a un proceso a través del cual la edad es construida socialmente, institucionalizada y sometida a la legitimación cultural, de acuerdo a un contexto histórico específico. Como señaló Bourdieu (2002), resulta una falacia hablar de la gente joven como si esta fuese una unidad social con intereses comunes, potencialidades y debilidades inmutables en relación a un determinado estado de desarrollo biológico; al contrario, la juventud es un concepto que remite a una construcción social que evidencia las condiciones histórico-sociales en un momento determinado.

Sin embargo, es importante considerar que el enfoque universalista también genera aportes a la investigación en la temática, puesto que ofrece parámetros desde su estudio que guían el entendimiento del concepto. Este enfoque se caracteriza por aceptar que existe un patrón unitario del cual se construye la noción de identidad, otorgando atributos, significados y explicaciones que derivan de teorías psicobiologicistas (Aguilera, 2009). Es por esto que solo ciertos elementos pertenecientes al enfoque universalista serán contemplados, como lo son el desarrollo en los niveles físico-sexuales y cognitivo. Esto

con el fin de tener parámetros que ayuden a comprender de qué manera estos aspectos pueden verse afectados en la privación de libertad.

Como se menciona anteriormente, es tradicional el levantamiento de múltiples rasgos constitutivos de la adolescencia que responden a los distintos aspectos en los que un adolescente se desarrolla y construye durante este periodo.

La adolescencia es un momento que implica vulnerabilidad puesto que es ahí donde se perciben algunas de las nuevas condiciones propias del desarrollo humano. Durante esta etapa de transición el sujeto comienza a salir del mundo de la infancia para adentrarse al mismo como adolescente, quien se va despojando progresivamente de una tutela familiar que lo acompaña y que participa en su devenir identitario, hasta que se asoma al mundo adulto en carne viva para construir con y ante la mirada de sus pares, su definición identitaria. (Vásquez & Fernández, 2016)

En ese sentido, tal como lo concibe Vásquez & Fernández (2016) por su condición subjetivante, la palabra y mirada del otro, actúa como base constructora del ser adolescente, que para desarrollarse necesita verse y aprobarse a través de un “otro”; en un principio se piensa en la familia pero luego en el grupo de pares y el resto de la sociedad, aquel sujeto que continúa adentrándose en dicho mundo, no se concibe sin el contexto social que lo envuelve, donde se construye y se inscribe en la cultura de cierto tiempo y espacio, en estrecha relación con un otro.

De esta manera, se vuelve central el papel que cumple la familia; según Becoña (2000) sería al interior de la familia donde la socialización del sujeto le permite ir adquiriendo y aprendiendo creencias, actitudes, disposiciones así como valores y normas interiorizadas, que a continuación manifestará en sus conductas. De igual modo, Del

Barrio y Talledo (2012) consideran que la familia es primordial en el proceso de construcción de identidad y modulación de comportamientos en el adolescente, puesto que serían las interacciones familiares el escenario propicio y necesario, para que el sujeto pueda expresarse a través de todo tipo de manifestaciones dado el contexto familiar en el que se dan; esas relaciones a su vez irán transformándose en la medida que el sujeto vaya construyendo su propio rumbo.

Para Bolaños-Gordillo (2007) la construcción de identidad es entendida como un tema que se trata de la manifestación y puesta en juego de los intereses, las preferencias, los gustos y rechazos, pertenencias y militancias del individuo con quienes vive en sociedad, esta puesta en juego implica la forma en que este ve al mundo y a partir de aquello, la manera y dirección de su comportamiento individual o grupal en las diversas situaciones y circunstancias que transita en su vida. Es así, como el proceso de construcción supone para el individuo según Mercado & Hernández (2010)

Un ejercicio de autorreflexión, a través del cual el individuo pondera sus capacidades y potencialidades, tiene conciencia de lo que es como persona; sin embargo, como el individuo no está solo, sino que convive con otros, el autoconocimiento implica reconocerse como miembro de un grupo; lo cual, a su vez, le permite diferenciarse de los miembros de otros grupos. (Mercado & Hernández, 2010)

Es así, como surge el aspecto de la pertenencia a un grupo tornándose matiz relevante en la construcción identitaria, puesto que desde la visión de Mercado & Hernández (2010) la manera en que se valora a los distintos grupos a los que se pertenece es importante y en ciertos casos, llega a determinar el proceso de construcción identitaria,

porque a partir de esta pertenencia la construcción se nutre de la representación que se tiene de la posición ocupada en dicho grupo, en cierto contexto dentro de la sociedad la cual se manifiesta en y a través de los procesos de interacción social con un carácter selectivo de parte del sujeto. En este sentido, el grupo de pares según Becoña (2000) constituye una referencia de gran relevancia para los adolescentes, ya que, con este grupo aprenden y consideran una cosmovisión distinta a la que le presentan sus padres en el hogar y los profesores en la escuela, tal sensación de pertenencia al grupo, permitiría al sujeto sentirse protegido, entendido y considerado como parte importante de algo más grande -el colectivo grupal-.

De esta manera el sentido de pertenencia del adolescente se funda a través de la interacción social que mantiene constantemente en el grupo, en ciertas ocasiones estos vínculos determinan la construcción identitaria. Esto según Bolaños-Gordillo (2007) “ya que existe un complejo entramado de relaciones sociales y acontecimientos que pueden influir identitariamente en las personas temporal o definitivamente, según las circunstancias particulares y las personas que vayan apareciendo en el devenir de su existencia” (p. 420)

Para Castro (2007) las interacciones están mediadas por los significados que cada participante de un grupo/comunidad y la sociedad otorgan y/o mantienen, tanto a las características de sus pares como así también a los objetos existentes en el mundo. Estos significados se construyen a partir de la influencia de instituciones dominantes como la familia o el estado y estas proveen valores, actitudes y modos de acción que cada persona incorpora como propios y actúa conforme a los mismos. De forma simultánea al desarrollo social, se dan en el adolescente una serie de transformaciones de nivel

cognitivo-cerebral, las que serán de suma importancia en su futuro y construcción de identidad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, en adelante UNICEF (2002), señala que disponen de estudios donde se evidencia que el órgano cerebral llevaría a cabo un ciclo constante de crecimiento cada ciertos años en el desarrollo humano pero que a partir de aproximadamente los 11-12 años de edad, se produce una explosión de actividad eléctrica y fisiológica en el cerebro, que reorganiza y transforma drásticamente miles de millones de redes neuronales que están implicadas en las aptitudes emocionales, las habilidades físicas y mentales de los sujetos. La cantidad de materia gris en algunas zonas del cerebro puede duplicarse en el lapso de un año. Luego, aproximadamente a los 15 años de edad, se purgan las células que no se necesitan y el cerebro continúa organizándose con nuevas redes y estructuras neuronales, produciendo desarrollos importantes en la capacidad de pensamiento abstracto, de igual forma el córtex prefrontal situado tras la frente, desarrolla nuevas y esenciales funciones no madurando en su totalidad hasta la edad de 18-21 años aproximadamente. Esta zona del cerebro actúa como responsable de la planificación y organización en los sujetos, está encargado de la resolución de problemas y del control emocional. Además, en conjunto a otras áreas del cerebro relacionadas con la integración de la capacidad visual, el olfato y la memoria se desarrollan durante el periodo adolescente, al igual que el área cerebral que se asocia con el lenguaje. Por otro lado, la UNICEF (2002) también señala que quienes han sufrido de traumatismos, maltratos, negligencia en los cuidados y han abusado de drogas y alcohol en este periodo pueden cambiar el sistema sináptico del cerebro, modificando tanto su arquitectura como su química. Estas situaciones pueden afectar de forma importante y

nociva el funcionamiento cerebral junto a la capacidad de aprendizaje que posee un individuo, pueden en última instancia cambiar y limitar las oportunidades del adolescente en su futuro.

Desde el conocimiento de sí mismo, se puede identificar tres dimensiones fundamentales que lo constituyen, i) el autoconcepto juega un papel decisivo y central en el desarrollo de la personalidad (Esnaola, Goñi & Madariaga, 2008), pues tiene que ver con la competencia social, que influye sobre la persona en cómo se siente, cómo piensa, cómo aprende, cómo se valora, cómo se relaciona con los demás y, en definitiva, cómo se comporta (Clemes y Bean, 1996; Clark, Clemes y Bean, 2000, citado en Cazalla & Molero, 2013). En este sentido, el autoconcepto es entendido como el conjunto de percepciones que una persona tiene sobre sí misma, con base en sus experiencias con los demás, así como las propias atribuciones que el sujeto realiza a partir de sus conductas (González, et. al, 2016), en otras palabras, el autoconcepto es una formación cognoscitiva que se crea a partir de una mezcla de imágenes de lo que somos, de lo que deseamos ser y de lo que manifestamos a los demás (González y Tourón, 1992, citado en González & Goñi, 2005).

Esta formación cognoscitiva, está lejos de ser lineal y única, ya que, se caracteriza por poseer una estructura multidimensional y organizada (Shavelson, Hubner y Stanton, 1976). ii) Refiriéndose a la autoestima se puede mencionar que esta desempeña un papel importante en la valoración inicial que hace el adolescente, en forma de cogniciones, de sí mismo ante las demandas situacionales (Caso, Hernández & González, 2011) esta resulta ser el componente afectivo del autoconcepto, que representa la autoevaluación perceptiva que hacemos de nosotros mismos, y se construye con los pensamientos, sentimientos,

experiencias, vivencias y sensaciones que acumulamos durante nuestra existencia, principalmente a lo largo de la infancia y la adolescencia. (Pintado, 2013, citado en Domínguez & Castillo, 2017). Ya en la década del 60, Coopersmith (1967), la definía como un juicio personal de valía, el cual es expresado en las actitudes que el sujeto toma de sí mismo, siendo una experiencia subjetiva que se transmite a los demás verbalmente o en conductas manifiestas (Coopersmith, 1967, citado en Lanigan & Noris, 2017). Por otra parte, recogiendo una definición más actual, (Montoya & Sol, 2001, citado en, Silva & Mejía, 2015), definen la autoestima como la capacidad o actitud interna con que un individuo se relaciona consigo mismo y lo que hace que se perciba dentro del mundo, de una forma positiva, o bien con una orientación negativa. Finalmente, iii) El autocuidado surge como una estrategia personal y familiar compensatoria de promoción y atención a la salud (Gobierno de Argentina, 2009), siendo una función reguladora que las personas desarrollan y ejecutan, con el objetivo de mantener su salud y bienestar (Oltra, 2013)

Refiriéndose al aspecto físico y los cambios que el sujeto experimenta se puede hacer alusión a Iglesias (2013) cuando señala que desde el comienzo de este período, ocurren cambios hormonales que implican la generación y el desarrollo de las características sexuales secundarias, con la acentuación del dimorfismo sexual. La acentuación de las diferencias en cuanto a tamaño, coloración y forma de la fisonomía externa de la anatomía humana, refiere a variados cambios en la composición corporal. Este panorama de cambios físicos, se considera un aspecto central en el entendimiento de la adolescencia y la construcción identitaria, ya que, de la mano de los cambios corporales y acentuación de las características sexuales, a nivel psicológico surge la noción de imagen corporal, donde según Etxaniz (2005) las presiones sociales a favor de cuerpos

delgados influye de manera particularmente importante en el periodo adolescente a propósito del desarrollo identitario y del rol sexual que se iniciaría en los sujetos, ésta denominada presión podría darse mayoritariamente en mujeres que en hombres, puesto que, se relaciona con una valoración sociocultural sobre estereotipos femeninos y masculinos que son considerados como normativos, pero donde la mujer es quien recibe mayor presión y sanción social por su cuerpo.

En relación a la sexualidad, se entenderá como una vivencia subjetiva (Chaves, 2003), dentro de un contexto sociocultural determinado, ya que, se desarrolla dentro de un marco histórico y cultural, enmarcado por costumbres, tradiciones y valores propios de cada cultura y población (Palacios, Méndez & Galarza, 2016). La sexualidad es parte integral de la vida y eje del desarrollo de un ser humano desde su nacimiento, pero es en la adolescencia donde emerge con ímpetu el fenómeno sexual, situación que genera efectos con el papel que desempeñan en la sociedad hombres y mujeres, tanto en sus relaciones sociales, como con la comunicación, el placer y la expresión del amor (Gobierno de Argentina, 2009). Es también en este periodo donde se asume una identidad sexual, esto quiere decir, que se toma una convicción personal de ser de este o aquel sexo, aprender dichas pautas de tal, adquirir destrezas y por sobre todo entender los comportamientos, formas de pensar y expresarse propios de su rol sexual y de género (Barradas, Rosiles & Terán, 2004).

Como puede apreciarse, la sexualidad va más allá de la simple genitalidad o aspecto biológico, puesto que incluye el amor, la afectividad, corporeidad, la búsqueda del placer y hasta lo lúdico; es lo que mueve a establecer relaciones con

los otros porque toda persona nace, se forma y se desenvuelve en la relación formativa y creativa con otra persona. (Caricote, 2012).

En cuanto a la manifestación de las conductas sexuales en la adolescencia, los hombres tendrían mayor expresión de conductas sexuales que las niñas, las cuales se manifiestan en la masturbación, tocamientos, muestra de genitales, observación de genitales, fantasías sexuales explícitas, juegos sexuales explícitos, intentos de coito, etc. Por otro lado, las mujeres manifestarían conductas sexuales como la masturbación con objetos, imitación de besos, caricias, conductas de seducción, enamoramientos, entre otros. Existiendo en ellas conductas con contenidos afectivos más explícitos. (López, Carcedo, Fernández-Rouco & Blázquez, 2011)

En este sentido, parece que la sexualidad de las niñas es más afectivo-relacional que la de los niños; mientras que la de éstos está más directamente relacionada con la excitación y el placer sexual, aspectos ambos, no están ausentes en el otro sexo necesariamente. (López, Carcedo, Fernández-Rouco & Blázquez, 2011, p. 791).

En lo que se refiere a comportamientos sexuales de riesgo, se identifica el inicio prematuro sexual, la desprotección, la promiscuidad y la baja percepción de los riesgos como causas que traen consigo problemas de salud sexual y reproductiva en adolescentes. Un ejemplo de estos problemas son las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), estimando 300 millones de adolescentes afectados cada año (Curbelo, Santiago, Boza, Cardenas & Tahuile, 2008). Otro problema, es el embarazo adolescente no deseado, el que se debe a distintos factores, como lo es un bajo nivel educativo, fantasías de esterilidad, controversia de los valores de los padres y los propios, factores socioculturales y una inadecuada educación sexual (Rodríguez, Muñoz & Sánchez, 2016).

5.2. Delincuencia adolescente

Antes de la perspectiva en torno a la conducta delictiva en adolescentes, es necesario clarificar nociones en relación al ambiente de adolescentes en contextos vulnerables y marginados, realidades sociales similares a las que se encuentran en el SENAME. Duarte (2006) señala que este ambiente, especialmente el de los sectores pobres, son los que portan y padecen todos los tipos de males que la sensibilidad del modelo dominante identifica dentro de la sociedad, tales como la violencia, la apatía, la irresponsabilidad, el hedonismo, por nombrar algunos, los cuales en conjunto o por separado, generan las peores tragedias contemporáneas como el SIDA, el narcotráfico y la drogadicción, la violencia social y el tema que convoca: la delincuencia.

Considerando lo anterior, el escenario al cual se enfrenta un adolescente de contexto vulnerable es desalentador, puesto que este puede tomar conciencia de las circunstancias en las que se encuentra y darse cuenta inmediatamente lo deficitarias que son. El niño o adolescente que vive en un barrio empobrecido, marginado y excluido puede en muchos casos darse cuenta, a través de las condiciones en las que vive, de los límites que la sociedad le ha impuesto, y a partir de aquello el adolescente comienza a abrigar y cultivar cierto resentimiento ante el resto. Debido a sus orígenes y a las limitaciones de su vida, el adolescente puede convertirse en un ser agresivo ya que es un ser frustrado, que ha visto cómo el contexto en el que vive lo priva de un futuro con mayores oportunidades (Duarte, 2006).

Dammert & Lunecke (2004) plantean dos posturas para enfrentar el fenómeno de la violencia y la agresividad que se desarrolla durante la adolescencia. Hay quienes identifican la violencia como un problema que atañe a los individuos y a la subjetividad

que definen a través del raciocinio su accionar (Barkan, 1997, citado en Dammert & Lunecke 2004). Por otra parte, hay quienes reivindican la violencia como una relación social característica de la sociedad actual donde se presentan intereses distintos que desarrollan conflictos cotidianos, es decir, piensa la violencia no como un tema individual y/o episódico, sino como un elemento inherente a la vida social misma (Carrión, 1994, citado en Dammert & Lunecke, 2004). Reconociendo ambas posturas, se sostiene la orientación relativista mencionada en el apartado anterior, entendiendo que no se puede reducir el comportamiento violento a un polo específico, lo cual implica que la concepción de la violencia como relación social debe ser tomando en cuenta que esta se arraiga de manera diferente en forma y magnitud, según el momento histórico-cultural, es decir, su modo de manifestación dependerá del aspecto temporal y el espacio en el que se encuentre el adolescente.

La adolescencia se caracteriza por ser un periodo de definiciones y complejidades para el individuo, donde comienza a adquirir la madurez necesaria para hacer frente a las diversas situaciones que trae consigo la vida adulta. Jiménez (2005) establece que algunos adolescentes aquejados de una inmadurez constante podrían convertirse en antisociales e incluso en delincuentes, esto siempre y cuando lleguen a una situación particular de inadaptación a las reglas y a la vida en sociedad. El adolescente en ese período comienza a esbozar su primera toma de conciencia personales, profundizando en sus emociones, ideas y creencias. Su postura ante el mundo adulto es de desafío-oposición permanente, esta es una reacción defensiva necesaria de un ser que va tomando la autonomía de su existencia, que de agudizarse podría significar la manifestación de comportamientos antisocial y/o delictivos.

De esta manera, se concibe que el adolescente sea un sujeto que se encuentra en una instancia definitoria como individuo. Este periodo adolescente que de por sí es complejo, se agudiza aún más teniendo en cuenta que el contexto histórico-cultural influye en su vida. En esta línea, el fenómeno de la delincuencia y violencia adolescente es analizado desde dos vertientes, la que se fija en el sujeto junto con su subjetividad responsabilizándolo de su conducta y la que inserta el fenómeno de la delincuencia-violencia en una relación social dependiente de la sociedad y el contexto, que determinará la forma y magnitud en que esta problemática se presenta.

5.2.1. Desistimiento delictual

En tal escenario, resulta relevante comprender la identidad del adolescente infractor por medio del proceso de desistimiento, el cual es definido por Laub & Sampson (2001) como “*el abandono de la comisión de delitos por parte del sujeto*” (Laub & Sampson, 2001, citado en, Mettifogo, 2015, p. 79), a fin de teorizar respecto de cómo el proceso de construcción de identidad se ve modificado producto de la institucionalización en un centro penal.

Se entenderá por desistimiento como un proceso gradual en donde el adolescente va disminuyendo su participación en actividades delictivas, motivado en gran parte por sus propios deseos de cambiar el estilo de vida asociada al delito (Weitekamp & Kerner, 1994; Farrall, 2002, citado en McNeill, 2006).

Cada vez hay más consenso en contemplar el desistimiento como un proceso de cambio conductual e intrapsíquico que puede empezar incluso antes del cese de la delincuencia, y es casi seguro que implica además el mantenimiento de esta

conducta libre de la transgresión. La persona desprende antiguos patrones de comportamiento, sobre todo disociales, y los sustituye por unos patrones nuevos de carácter más prosocial (Laub y Sampson, 2001; Maruna, 2001, citado en, Blasco, Fuentes-Pelaez & Pastor, 2014. p 188).

Existen dos condiciones que influyen en la aparición del proceso de desistimiento. Las condiciones personales y las condiciones contextuales, las cuales se transforman en factores de protección que logran reducir la desadaptación social en el adolescente. Como asimismo, disminuir los factores de riesgo (Rutter, 1990; Rutter et al., 2000, citado en Pérez-Luco, Lagos & Báez, 2012).

La presencia de estos factores genera cambios en la identidad de los sujetos, sobre todo las condiciones contextuales, como consecuencia de la exposición a diversos tipos de sanciones e intervenciones en un centro punitivo, que se desarrollan en post de modificar la rutina, los patrones de asociación a pares antisociales y eliminar el consumo de sustancias, teniendo por objetivo, lograr actividades prosociales. Sin embargo, se requiere una actuación intencionada del adolescente (condiciones personales), de que este motivado para el cambio (Pérez-Luco, Lagos & Báez, 2012). Una de estas condiciones personales, es la personalidad, lo que hace considerar el rol de ésta, de un modo más dinámico y no sólo como iniciadora o mantenedora/agravante del comportamiento delictivo (Blonigen, 2010; Morizot, 2015)

Según Tenenbaum (2015), el castigo no genera una re significación del delito, sino más bien una evitación por las consecuencias negativas que acarrea. Es aquí, donde la familia comienza a ocupar un papel central. Anterior a la condena, la familia es concebida como expulsiva, lo que en muchos casos representa el acercamiento de los adolescentes a

la calle y con ello, al riesgo de iniciarse en infracción. En este sentido, evidencia en Chile demuestra que adolescentes infractores de ley perciben menor apoyo social respecto de los no infractores desde las diferentes fuentes de sus redes sociales (Bustamante, Álvarez, Herrera & Pérez-Luco, 2016). Sin embargo, a partir del impacto del sistema punitivo y el desapego de los amigos, el núcleo familiar comienza a ser un espacio continental de refugio y un eje fundamental en el proceso de desistimiento (Tenenbaum, 2015).

En suma, la decepción de los amigos, la vida en el encierro, la reflexión durante el tratamiento, la ponderación de la familia, la casa, las condiciones de vida y, en particular, la valoración de la madre, actúan como un conjunto de elementos que orillan a los adolescentes a la conformidad social. Ello puede estar indicando el desarrollo de un proceso de desistimiento, al menos durante el tiempo en que estos condicionamientos estén vivos en la memoria de los adolescentes o, en el mejor de los casos, impliquen una re significación consciente de las consecuencias y los aspectos que hacen al delito (Tenenbaum, 2015, p. 215)

En cuanto a las estadísticas, entre el 40% y el 60% de los infractores de ley desisten del delito al principio de la edad adulta (Bustamante, Álvarez, Herrera & Pérez-Luco, 2016). Uno de los factores que favorece el este fenómeno es el matrimonio. Según, Bustamante, Álvarez, Herrera & Pérez-Luco (2016), esto se debe que al mantener una relación, que le provee de afecto social y una nueva estructura a su vida, genera una oportunidad para la transformación de su identidad delictual, apareciendo nuevos patrones de conductas.

5.3. Adolescencia y Estado

En el siguiente apartado se describirán, en primer lugar, los datos más relevantes en torno a la historia de las instituciones a cargo del cuidado de jóvenes infractores de ley y cómo estas han debido adaptarse para poder dar soporte a las nuevas estructuras institucionales y, sobre todo, los parámetros establecidos a nivel mundial. A continuación, se efectuará un detallado análisis sobre las políticas públicas, planes y programas que actualmente rigen el curso de acción frente a jóvenes infractores de ley y como la LRPA llega a posicionarse como la vanguardia en temas de delito juvenil, para finalmente, presentar las condiciones en que viven jóvenes privados de libertad y como la justicia ha adaptado sus políticas para poder hacerse cargo de la problemática.

5.3.1. Políticas sobre adolescentes infractores: Chile, del siglo XX a la actualidad.

Comienzo de un estado tutelar: Es a partir del siglo XX cuando, de manera incipiente, el Estado comienza a adoptar un rol más protagónico en relación a las políticas públicas en infancia, teniendo como fin garantizar la supervivencia del niño mediante un rol meramente tutelar. Recién en el año 1990, es cuando el Estado chileno se adscribe a la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas (CIDN), reconociendo a niños, niñas y adolescentes (NNA) como sujetos de derecho, los cuales deben ser resguardados, no solo por parte de la familia, sino también de la institucionalidad. Es así, como corresponde al Estado, asegurar una adecuada protección y cuidado a los infantes, cuando los padres y madres, u otras personas significativas, no tienen la capacidad para hacerlo (Gobierno de Chile, 2000).

Históricamente, el Estado de Chile se ha encargado de nuestros niños con un enfoque asistencialista y tutelar; constituido de políticas públicas sólo para aquellos infantes que se hallaran en una situación anómala. La ley de 1966, que antecede a la vigente y vetusta ley de menores de 1967, creaba el Consejo Nacional de Menores, con el fin de “planificar, supervigilar, coordinar y estimular el funcionamiento y organización de las entidades que prestaban asistencia y protección a “los menores en situación irregular” (Mettifogo, Decio, Arévalo, Camila, Gómez, Francisca, Montedónico, Sofía, & Silva, Luis. 2015).

Los estudios realizados a la fecha reafirman la idea de un enfoque preferentemente tutelar representado en un abordaje más bien casuístico de la protección y en una judicialización excesiva de dichos casos, reconociendo además la incapacidad de llegar a tiempo, pues dichos mecanismos están pensados para reaccionar frente a escenarios de vulneración en vez de prevenirlos de forma efectiva (Fuenzalida, 2015).

Implementación de un Estado liberal: El proceso denominado genéricamente de reformas neoliberales en los Estados de Latinoamérica ocurrido durante finales de los años 70s y primera mitad de la década de los 80, tuvo a Chile como uno de sus exponentes paradigmáticos, con lo cual el discurso del liberalismo económico, se instala con más fuerza que en otros países de América Latina (Fuenzalida, 2015) e impacta en el diseño de las políticas públicas de gobierno (Delamaza, 2005). Las formas que adoptan los gobiernos de las democracias liberales, serán el modelo a seguir en Chile. Éstas, se pueden entender como resultado de procesos de neo

liberalización de la economía durante la década de los 80's y 90's (Comité de los Derechos del Niño 2010)

Teniendo a la ideología neoliberal como su principal sustento, se posiciona al mercado como el principal distribuidor de recursos dentro de la sociedad, lo que desplaza al estado de estas responsabilidades y convirtiéndose a su vez en el principal contratista del mundo privado (Comité de los Derechos del Niño 2010)

En Chile, la mirada frente a la infancia ha vivido múltiples modificaciones, una de las fundamentales y mencionadas anteriormente tiene relación con adherencia a la CIDN, la que pretende superar el paradigma de la situación irregular, para llegar al paradigma de la protección integral, lo que significaría pasar de una concepción de los menores como objetos de tutela y protección segregativa, a considerar a niños y jóvenes como sujetos plenos de derecho

Ésta marca un cambio en las maneras de concebir los derechos de los menores de edad: Se propone superar el paradigma de la situación irregular, para llegar al paradigma de la protección integral, lo que significaría pasar de una concepción de los menores como objetos de tutela y protección segregativa, a considerar niños y jóvenes como sujetos de pleno derecho (Carrasco, 2015)

Alejandro Tsukame (2008), distingue tres etapas en relación a los niños y jóvenes que requieren intervención: - Entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX: Se considera la delincuencia en el menor como algo innato y con características atávicas. El método de tratamiento es la privación de libertad y la pedagogía correccional. - Ley de menores de 1967: La delincuencia en el menor es un hecho aprendido en procesos de socialización desviados. El método de

tratamiento es la libertad vigilada, a prueba o asistida y la resocialización del menor. - Desde la CIDN y su promulgación en 1990 en Chile: La delincuencia del menor se debe a la consideración de éste como falto de responsabilidad por sus actos. La estrategia es la responsabilización del menor por medio de hacerlo objeto de derechos y deberes. Esto último tendrá como repercusión un proceso de reformulación de la política de menores de edad y la consecuente reestructuración del aparato de gobierno encargado de llevarla a cabo: el SENAME. (Carrasco, 2015, p. 277)

Actualmente, el organismo que se encarga de materias del niño y adolescente, es el SENAME, cuya creación fue el año 1979 con el decreto de ley N°2465, es un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, y está encargado de contribuir a proteger y promover los derechos de los NNA que han sido vulnerados y a la reinserción de adolescentes que han infringido la ley penal, teniendo como objetivo diseñar y mantener una oferta de programas especializados para estimular, orientar y supervisar técnica y financieramente la labores que desarrollen las instituciones públicas o privadas acreditadas (Ministerio de Justicia, 1979).

En el caso de adolescentes infractores de ley, SENAME cuenta con una amplia gama de organismos colaboradores externos, quienes se hacen cargo de las medidas y sanciones en casos menos graves, es solo en el caso privativo de libertad que se hace cargo la misma institución, sin embargo, es a partir de las políticas públicas de la institución que se desligan las metodologías de intervención para todos los niveles (Pulido, 2007; Sisto, 2009; Soto, 2009).

5.3.2. Surgimiento de una nueva mirada legal “Ley de Responsabilidad Penal Adolescente”

El marco legal de este sistema está dado por la ley N° 20.084, promulgada el 28 de noviembre de 2005, la cual modificó sustancialmente los principios que regían en relación con los jóvenes infractores de ley (SENAME, 2016).

Este nuevo sistema de responsabilidad penal juvenil, se implementa con una doble finalidad, por una parte, busca adecuar el sistema penal para que este respete la posición jurídica del adolescente como sujeto de derecho y, por otra, que el fin de la sanción penal no solo sea un medio para que el joven se responsabilice de su delito, sino que promueve además una intervención socioeducativa amplia y orientada a su plena integración social (Benev & Vial, 2012).

En el caso de las sanciones privativas de libertad, la aplicación de estas instituciones, en fase de ejecución, cobran gran relevancia, en particular, la sustitución y remisión de sanción. Esto, por cuanto los artículos 37 letra b) y 40 N° 4 de la CIDN señala que la privación de libertad se utilizará como último recurso y durante el período más breve que proceda, destacando de esta manera la excepcionalidad de la privación de libertad.

Dicho contenido normativo es complementado por otros instrumentos internacionales que, si bien no tienen la misma fuerza vinculante que los tratados, forman parte de los acuerdos alcanzados por la comunidad internacional en esta materia y, por ende, aplicables en la interpretación de los tratados y en el diseño de políticas públicas de los Estados (Benev & Vail, 2012, p. 7).

Se diferencia de la ley anterior, ya que, en esta los menores entre 14 y 16 años no eran imputables penalmente, es decir, no se les podía aplicar una pena a pesar de haber cometido un ilícito o delito. Sólo se les aplicaba medidas de protección a cargo de SENAME (Benev & Vail, 2012).

En el caso de los adolescentes de entre 16 y 18 años, se les aplicaba un examen de discernimiento, para verificar si estaban conscientes del delito cometido. Si el juez determinaba que había conciencia de ello, el menor era condenado como un adulto y recluido en recintos de Gendarmería. De lo contrario, pasaba a los centros del SENAME, bajo la figura de protección, sin derecho a defensa gratuita, sin límite de tiempo y sin las garantías de un debido proceso (Benev & Vail, 2012).

Hoy todos los adolescentes entre 14 y 18 años son responsables ante la ley penal, los cuales tienen derecho a defensa gratuita, y de ser su sanción a encierro, no son condenados a recintos carcelarios adultos, sino a centros especiales. Además, reciben un conjunto de garantías, como acceso a educación y programas de rehabilitación antidrogas y alcohol (SENAME, 2016).

Entre los derechos de los adolescentes infractores se encuentra, conocer el motivo de su detención y ver la orden de la misma, salvo que sea sorprendido de modo flagrante, ser adecuadamente informado de los hechos que se le imputan, así como de los derechos que le otorga la ley: guardar silencio, no ser obligado a declarar y ser trasladado ante un juez dentro del plazo de 24 horas, contar con un abogado de su confianza. Si no lo tuviese, el Estado deberá proporcionarle uno, mientras se determina su culpabilidad, tiene derecho a ser tratado como inocente, si el inculpado se encuentra privado de libertad, tiene derecho a permanecer separado de los adultos, debe ser

tratado con dignidad, no pudiendo ser sometido a castigos corporales, encierro en celda oscura o a cualquier sanción que ponga en riesgo su salud física y mental, una vez sancionado, el joven tiene derecho a pedir el término o cambio de una pena privativa de libertad, por una que pueda cumplir en libertad para favorecer su reinserción social (SENAME, 2016).

La RPA contempla distintos tipos de sanciones, privativas de libertad, no privativas de libertad y sanciones accesorias, para comprender de mejor forma estas se presenta a continuación un cuadro de elaboración propia basado en la guía legal para la ley penal juvenil de la biblioteca del congreso nacional en torno a sus sanciones y la correlación con el delito (BCN, 2008).

Sanciones	Regímenes	Características
Privativas de libertad	Régimen cerrado	Obliga a los jóvenes a desarrollar actividades dentro de recintos del Servicio Nacional de Menores
	Régimen semicerrado	Establece la residencia obligatoria en un centro, pero se cuenta con programas que se desarrollan también en el exterior del

		establecimiento
No privativas de libertad	Libertad asistida y libertad asistida especial	El adolescente es orientado, controlado y motivado por un delegado, que debe procurar su acceso a programas y otros servicios necesarios para la reinserción. El delegado es el representante de una institución colaboradora acreditada que ha celebrado los convenios respectivos con el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Este tipo de sanción no podrá exceder los tres años.
	Reparación de daños a la víctima	Se hará efectiva mediante una prestación en dinero, la restitución o reposición del objeto o cosa de la infracción o un servicio no remunerado en su favor, previa

		aceptación del condenado y la víctima.
	Servicios en beneficio a la comunidad	Mediante actividades no remuneradas que no excedan las 4 horas diarias, compatibles con la actividad educacional o laboral del adolescente. La sanción tendrá una extensión mínima de 30 horas y máxima de 120.
	Multas y amonestaciones	El juez podrá imponer una multa a beneficio fiscal que no exceda las 10 unidades tributarias mensuales. Para ello se considerará la condición y facultades económicas del infractor y de la persona que está a su cuidado. La multa se podrá pagar en cuotas o será conmutable por servicios a la comunidad, a razón de 30 horas

		por cada 3 unidades tributarias mensuales.
	Sanciones accesorias	Contemplan la rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol. También se puede prohibir la conducción de vehículos motorizados hasta cumplir los 20 años

5.3.3. Penas y sanciones

El siguiente apartado se presentará a través de una tabla de elaboración, basada en la guía clínica legal sobre la ley penal juvenil publicada por la Biblioteca del Congreso Nacional en la cual se establece las penas y sanciones que se aplicarán a los delitos de carácter más grave.

Delito	Pena o sanción
--------	----------------

<p>Robo con violencia, robo con violación, secuestro con violación o robo con homicidio</p>	<p>Al menos dos años de reclusión en régimen cerrado, periodo después del cual pueden acceder a cumplir sus penas en régimen semicerrado.</p>
<p>Homicidio calificado o robo calificado</p>	<p>Penas entre 5 años y 1 día, y 10 años. El rango de sanciones aplicables para estos delitos es de régimen cerrado con programas de reinserción social y régimen semicerrado con programas de reinserción social, respectivamente.</p>
<p>Robo en lugar habitado y robo con violencia o intimidación</p>	<p>Las penas van desde los 3 años y 1 día, a 5 años con régimen cerrado con programas de reinserción social, régimen semicerrado con programas de reinserción social y libertad asistida especial.</p>
<p>Riñas con resultado de homicidio, lesiones graves y porte ilegal de armas</p>	<p>Las penas van desde los 541 días a 3 años de cárcel. Para estos delitos se contemplan sanciones en régimen semicerrado con programas de reinserción social, libertad asistida en</p>

	<p>cualquiera de sus formas y prestación de servicios en beneficio de la comunidad.</p>
--	---

*

5.4. Institucionalización en contexto de privación de libertad

La institucionalización, puede ser entendida como un fenómeno que genera diferentes efectos y cierta actividad cognitiva por parte de los NNA, en el intento de comprender y controlar tal evento (Di Lorio, 2008). La afectividad en estos contextos se deja en un segundo plano, priorizando la satisfacción de necesidades de auto conservación o supervivencia, y no las necesidades afectivas de los adolescentes que albergan en los centros (Cercelén & Martínez, 2008).

Esta institucionalización, genera espacios donde la modalidad de funcionamiento de los mismos provoca efectos, huellas imborrables en la subjetividad de quienes los transitan. En tales efectos se vislumbran conductas como la sospecha, la envidia, rivalidad, hostilidad, y ansiedad, frenando así las relaciones sociales posteriores, y por ende, la reinserción social (De la Iglesia & Di Iorio, 2005). En otras palabras, se anula el rol social de donde el adolescente provenía, como la familia y su medio natural, se lo desarraiga y ya dentro de la institución, se ve sometido a una autoridad de diferentes niveles, quienes deciden sobre su vida, le pondrán condiciones, pretendiendo una obediencia acrítica, disciplinaria y sumisa, esta despersonalización es otro de los fines de la institucionalización (Zsögön, 2016).

Esta despersonalización está vinculada a ciertos efectos definidos por Kaës (1998) como el sufrimiento psíquico y las formas patológicas de este mismo. Lo primero implica un displacer intenso inherente a la vida misma, con fenómenos como división, escisión y efectos en la instauración del deseo. Lo segundo, es asociado al problema de establecer vínculos y el amor insatisfecho con uno mismo y otros. Es así como:

Es probable que estos menores desarrollen un falso self, pudiendo constituirse en personas sumisas. Así, se construyen una serie de relaciones en las cuales los menores actúan en función a lo que los demás desean o esperan de ellos. Este falso self podría llevarlos a vivir imitando a los demás, sin lograr establecer procesos adecuados de identificación (Pezo del Pino, 1981, citado en Cercelén & Martínez, 2008, p. 260)

En la línea de lo anterior, sobre las prácticas que se ejecutan desde la institución, Zsögön (2016) sostiene que estas tienen un impacto negativo sobre los niños y adolescentes; entre otros efectos nocivos, pierden parte de su identidad y no logran desarrollar procesos autónomos. La institución dispone y pauta rígidamente la vida del sujeto en todos los ámbitos, haciéndolos víctima de una cosificación y objetivación, pues comienzan a ser tratados como una cosa despojada de su subjetividad.

El proceso de institucionalización, en el caso de adolescentes judicializados, consta de varias etapas, desde el ingreso a la institución hasta la ejecución del plan de intervención, el que dependerá de la sanción dictaminada por el juez (Álvarez, 2012). Si bien el número de adolescentes que fueron intervenidos por vulneración de derechos y luego pasaron a justicia juvenil, alcanzó solo el 7,9% del total de los intervenidos, esta situación es diferente en el caso de adolescentes infractores de ley propiamente tal, pues

alrededor del 31% de los jóvenes ingresados al sistema como infractores son reincidentes en delito (CESC, 2012). Estos jóvenes están ligados, a lo largo de su desarrollo adolescente, a contextos de institucionalización.

Por esto, es indispensable que la sociedad, por medio del Estado, entregue recursos para poder cumplir el funcionamiento adecuado de los sistemas penitenciarios en los que los adolescentes se encuentran, Así, en la aplicación de una sanción penal en el marco del debido proceso, el Estado no puede desconsiderar aquella obligación paralela que implica protegerlos, cuidarlos y garantizarles condiciones básicas para su desarrollo personal (Prato, Espejo, Valdivieso, Aguirre & González, 2011).

La institucionalidad, representada por SENAME, encargada de estos adolescentes, sigue la lógica que Erving Goffman (1961) define como instituciones totales, las que corresponden a un tipo de institución que está organizada para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, no proponiéndose como finalidad inmediata el bienestar de los internos. Pertenecen a este tipo, las cárceles, psiquiátricos, hogares de niños y más. El hecho clave de las instituciones totales consiste en el manejo de muchas necesidades humanas mediante la organización burocrática de conglomerados humanos como lo es el Estado.

Estas instituciones, según Castel, son mejores que el abandono puro y simple de poblaciones carenciadas, pero presentan un problema de fondo, el cual es el carácter estigmatizante que legitima la marginalidad de esta población (Castel, 1991). Tal marginalidad se puede distinguir en lo que Desal (1990, citado en Cortés, 2002) define como marginalidad político-psicológica. El sujeto marginal no puede superar su condición por sí mismo, la marginalidad es un problema que corroe la médula del potencial del

hombre para el auto mejoramiento voluntario y racional, los marginales no participan, no cuentan con organizaciones sociales que los representen, ni hacen algo para emprender la solución a los problemas sociales, incluidos los propios.

En cuanto a estudios neurobiológicos sobre la institucionalización, indica que estos ambientes de alto estrés influyen en el desarrollo del cerebro y pueden causar deterioro cognitivo y déficit sociales, con una tasa mucho mayor de problemas psicosociales, mostrando conductas como agresividad, delincuencia, aislamiento o alteraciones de tipo emocionales (Fernández & Fernández, 2013).

Estas instituciones, según Di Lorio (2010), avanzan y retroceden simultáneamente, en los intentos de protegerlos o reinsertarlos a la sociedad, ya que proveen de cosas que necesitan como un techo, alimentación, vestimenta, salud y escolaridad, pero los inscriben en una lógica asilar que los priva de su libertad, dejando huellas en su subjetividad, y que está al servicio del control y reproducción social. En este sentido, las instituciones de control social, como por ejemplo un centro de reclusión de menores, adquieren un rol reproductor de la delincuencia, el que acopla el mundo del hampa que entra y sale de ella, reproduciendo afuera los valores y normas que allí se recrean (Zambrano & Pérez-Luco, 2004).

La institucionalización crea modos de actuar y relacionarse diferentes a los adquiridos fuera de la institución, razón por la cual esta medida debe ser considerada como una alternativa excepcional, limitada en el tiempo y de último recurso (Pineda, 2014). Es indispensable tener en cuenta que el contexto propio del encierro, ofrece condiciones adversas para el desarrollo de las necesidades que son propias de dicha etapa de la vida, así como también para la solución o contención de los naturales

comportamientos disruptivos, operando por ello como detonante de conflictos de salud mental de carácter latente alternativos (Maldonado, 2013).

Sin embargo, la institucionalización puede ser una medida de protección adecuada y beneficiosa, ya que el permanecer en el hogar puede ser un riesgo incluso para la integridad de sí mismo, y también porque la institución puede satisfacer funciones básicas para el desarrollo que hasta ese momento en la convivencia familiar pueden haber sido ignoradas o insatisfechas por falta de recursos (Pérez, 2016).

Pero aun así estos intentos de ser una medida adecuada y beneficiosa orientada a la reinserción o protección de los derechos de los niños, está lejos de ser lograda en Chile, debido a como están planteadas las estrategias de políticas públicas. Esto último, se confirma en Contreras, Rojas & Contreras (2004), quienes afirman que Chile es deficitario en cuanto a instrumentos legislativos eficaces, careciendo de una política pública integral en cuanto a esta materia.

5.5. Narrativas

Vertiente de la investigación cualitativa, tiene como antecedentes las primeras corrientes que critican y se oponen al positivismo imperante de la época, alrededor de los años 1970-1980, época en la que comienza a surgir de manera incipiente nuevas teorías y modelos que encuentran base en un modelo más interpretativo. La aparición de estas nuevas teorías y técnicas se vio potenciada por lo que Norman Denzin e Yvonna Lincoln definen como época de los “géneros borrosos” marcada un lado, por la crisis de representación de las ciencias sociales durante la década de 1980 y el giro narrativo que toma lugar en 1990, transformando la visión universalista, preocupada de producir leyes y presentar resultados, por una visión más reflexiva y experimental que tenía como fin

mismo la producción de la investigación y no el establecimiento de generalidades (Blanco, 2011).

Es así como en un escenario donde imperaban metodologías tradicionales en el ámbito de la investigación social, la metodología narrativa comenzó a tomar lugar en las formas de comprender e investigar fenómenos, apareciendo a comienzos de 1990 el término “narrative inquiry” (Blanco, 2011)

Hoy se encuentra en pleno desarrollo, estableciéndose como una metodología relativamente nueva en comparación con otras, sin embargo, ha ido adquiriendo mayor peso y presencia.

Como toda metodología, desde su concepción, la investigación narrativa ha ido adoptando diversas definiciones. Se abordará como el estudio de las formas en que los seres humanos experimentamos el mundo (Connelly & Clandinin, 1990), entendiendo que el sujeto cuenta historias que vive de manera individual y colectiva.

Metodológicamente, la narrativa corresponde a una técnica que recoge información a través de historias orales, entrevistas, cartas y autobiografías que contienen los relatos que las personas cuentan sobre sus vidas o las de otros.

Desde su concepción onto-epistemológica, se encuentran dos tipos de narrativas. La narrativa de ontología y epistemología realista, y la narrativa de ontología relativista que corresponde a una epistemología constructivista. La primera sostiene que la realidad es independiente y externa al sujeto y este puede acceder a conocerla, y la epistemología que subyace determina que el conocimiento del mundo y de la identidad es objetivo. En cambio, la narrativa relativista-constructivista, dimensiona diversas realidades dependientes de los sujetos, que determinan distintas formas de conocimiento acerca del

mundo y de la identidad (Devís, Samaniego, Smith & Sparkes, 2001). “Por lo tanto, las identidades y narraciones se consideran cosas que la gente crea, hace y da forma en relación con una determinada audiencia y en un momento y contexto particular” (Devís, Samaniego, Smith & Sparkes, 2001).

Es por esto que la metodología narrativa, se ajusta a la perspectiva que adquiere la investigación al estudiar la identidad de quienes han sido privados de libertad. La investigación no busca formular una generalización, en vista de que el estudio cualitativo se aleja de buscar una representatividad estadística. Más bien, finalizado el estudio, se espera que por medio de la recolección disciplinada de experiencias y subjetividades, se generen narrativas que den cuenta de la manera en que los adolescentes han significado la realidad durante sus experiencias de vida previa y actual en el centro.

6. METODOLOGÍA

6.1. Paradigma científico y enfoque metodológico

Se utilizó una línea epistemológica interpretativa, la cual se caracteriza por entender que existen realidades múltiples, holísticas y construidas en donde el papel de la investigación es comprender los fenómenos (Guba y Lincoln, 1991, citado en González, 2001). Es así, como no existe una sola verdad, la multiplicidad responde a una configuración de los diversos significados que los sujetos dan a la situaciones en las cuales se encuentran, es por esto, que el paradigma interpretativo no pretende realizar generalizaciones de los resultados, sino más bien comprender la conductas de los sujetos al estudiar interpretando sus significados (Ramírez, Arcila, Buritica & Castrillón, 2004).

En concordancia con esto, se empleó un enfoque metodológico cualitativo, ya que este tipo de enfoque posee la característica de comprender y profundizar los fenómenos desde el punto de vista de los mismos protagonistas, ubicándolos en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean, de esta manera logra ahondar en sus experiencias, opiniones y relatos, conociendo de esta forma como subjetivamente perciben su realidad (López, 2009).

6.2. Tipo de estudio

La investigación abordó el fenómeno a estudiar, con un tipo de estudio descriptivo, el cual según Arias (1999), consiste en la caracterización de un hecho o fenómeno, buscando establecer su estructura o comportamiento. Para llevar a cabo la

investigación descriptiva, se trabajó por medio de narrativas, el cual es caracterizado como una forma de investigar los fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo ocurren, a través de una exploración profunda que permite al investigador obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, accediendo de esta manera a nuevas señales sobre los temas que emergen (Chetty, 1996, citado en Castro, 2010).

6.3. Población y muestras.

Para indagar en cuáles son las narrativas, acerca de la construcción de identidad en adolescentes institucionalizados y privados de libertad, la investigación consideró a la población de tres (3) adolescentes perteneciente al Centro de Internación de Régimen Cerrado (CRC) de la comuna de Santiago, quienes se encuentran privados de libertad cumpliendo una condena efectiva al ser infractores de LRPA.

La selección de los adolescentes que formó parte de la investigación se realizó por medio de muestreo teórico, el cual se caracteriza por seleccionar los elementos con base en criterios o juicios del investigador (Arias, 1999, pp. 24), puesto que la población debe reunir ciertos atributos para que la muestra sea lo más representativa posible. No obstante, si bien los atributos son definidos, la elección de los participantes fue en parte eventual, debido a que fue la institución SENAME quien facilitó a los adolescentes disponibles para el estudio.

En cuanto a la muestra, se definieron distintos criterios de inclusión, los cuales son: hombres y mujeres, que se encuentren en un rango etario entre 14 y 18 años. La información recogida se centró en adolescentes, considerando que en esta etapa evolutiva se centra el mayor desafío de todos: la construcción de la identidad. Si bien es un proceso que es trascendental a cada etapa del desarrollo humano, es durante la adolescencia

cuando toma mayor peso convirtiéndose en la principal tarea a concretar para consolidar la entrada a la vida adulta.

Además, otro criterio de inclusión fue la antigüedad en el centro. Los adolescentes debían estar al menos 1 año dentro de la institución, considerando que mientras más larga sea la estadía, mayor representatividad podremos obtener respecto del proceso identitario en contexto de privación de libertad. Como último criterio de inclusión, se ubica que la muestra fueran adolescentes condenados por distintos delitos, como robo, homicidio, narcotráfico, entre otros.

La muestra contó solo con un criterio de exclusión: los adolescentes que presenten diagnósticos psiquiátricos graves, como cuadros psicóticos, debido a que puede dificultar la recolección de datos.

Para conseguir un nivel de representatividad apto respecto del fenómeno, la cantidad de casos necesarios para llevar a cabo el estudio fue definida por saturación teórica, la cual ocurre cuando los datos que se generan se vuelven repetitivos, y a la vez no se generan nuevos matices o variaciones en los mismos (Fontes et al., 2010).

En este sentido, a continuación se presenta una tabla de especificación de la muestra final que sustentó la presente investigación

Nombre	JA
Edad	18
Sexo	Masculino
Entorno físico y sociocultural	Zona sur de Santiago

Escolaridad	Primero medio
Delitos cometidos	Homicidio; narcotráfico; robo con violencia; hurto simple
Condena efectiva	7 años de privación de libertad en CRC por homicidio
Tiempo de reclusión en CRC	3 años

Nombre	DA
Edad	18
Sexo	Femenino
Entorno físico y sociocultural	Zona poniente de Santiago
Escolaridad	Octavo básico
Delitos cometidos	Homicidio; hurto simple
Condena	5 años de privación de libertad en CRC por homicidio
Tiempo de reclusión en CRC	3 años

Nombre	JE
Edad	18
Sexo	Masculino
Entorno sociocultural	Zona norponiente de Santiago
Escolaridad	Cuarto básico
Delitos cometidos	Robo con violencia; robo a lugar habitado; hurto simple
Condena	5 años de privación de libertad en CRC por robo con violencia
Tiempo de reclusión en CRC	12 meses

6.4. Instrumentos para la recolección de la información

En cuanto a la recolección de información necesaria para construir las narrativas, se realizaron entrevistas semi estructuradas, debido a que las preguntas fueron previamente establecidas y categorizadas según área de estudio (biografía, identidad, delincuencia juvenil, institucionalización). La entrevista adoptó un estilo directivo, ya que los entrevistadores asumieron un rol activo y participativo durante esta, con la finalidad de

encauzar los temas de conversación. Los entrevistadores entonces, se guiaron por un marco de referencia propio, lo cual tiene por objetivo principal obtener el máximo de información útil posible a través de la guía del entrevistador (Perpiñá, 2012).

Las características de las entrevistas que se llevaron a cabo, responden a los rasgos comunes de toda entrevista que según Fontes (2010), refieren a un intercambio interactivo del diálogo que consiste en sesiones individuales y presenciales que tienen un estilo relativamente informal, ya que están orientadas a que sea más un diálogo que un formato de preguntas y respuestas concretas y/o formales (Fontes, et al. 2010).

Las entrevistas fueron grabadas, lo que permitió su posterior transcripción, la cual considera las áreas tanto lingüísticas, como paralingüísticas de las entrevistas.

6.5. Plan de análisis

En función de poder analizar la información recogida en el tiempo estipulado para la formulación de la investigación, se realizó un análisis cualitativo de contenido.

El presente tipo de análisis considera una gran cantidad de definiciones que dependen según la perspectiva teórica que lo entiende. En una primera instancia, este contribuía y revolucionó la manera de analizar los datos de investigaciones cuantitativas con la finalidad de medir variables de manera sistemática, objetiva y cuantitativa (Cáceres, 2003).

Luego, el análisis fue cobrando valor en diversas disciplinas de las ciencias sociales, donde comienza a profundizar y ajustarse su uso con la finalidad de que este progresara de un nivel descriptivo a poder interpretar el mensaje hasta su contenido latente (Cáceres, 2003). Por consiguiente, se entenderá el análisis cualitativo de contenido según su segunda concepción, “como una aproximación empírica, de análisis

metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación, siguiendo reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso, sin cuantificación de por medio” (Mayring, 2000).

A continuación se presenta un cuadro de elaboración propia donde se enuncian con una breve descripción los pasos realizados, con la finalidad de demostrar un proceso sistemático, que asegure la rigurosidad científica necesaria para la interpretación de los datos (Cáceres, 2003).

Definición	Descripción
Primer Paso	Para empezar, se seleccionó el objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación, es decir, lograr definir los supuestos teóricos que estén a la base del análisis posterior.
Segundo Paso	En este apartado, se desarrolló el pre análisis, el cual tuvo como finalidad establecer una forma de hacer las cosas con respecto al contenido a analizar.

<p>Tercer Paso</p>	<p>El propósito de esta fase, fue definir las unidades de análisis sobre las cuales se comenzó a elaborar el análisis posteriormente. Se utilizó, para esta investigación, las unidades de análisis de base gramatical, como frases, párrafos o temáticas, es decir, un grupo de palabras reunidas gramaticalmente.</p>
<p>Cuarto Paso</p>	<p>En el presente, se establecieron reglas de análisis y códigos de clasificación, los cuales estuvieron abiertos a modificación en la medida en que el material es procesado. Este proceso se lleva a cabo hasta haber clasificado todo el material disponible.</p> <p>En el siguiente capítulo se estructuran las tablas de códigos de la investigación.</p>

<p>Quinto Paso</p>	<p>La idea principal de esta etapa, fue ordenar y clasificar el contenido previamente codificado de modo definitivo, de manera inferencial a través de los razonamientos del investigador y elementos teóricos, para desarrollar y consolidar categorías denominadas “Constructos teóricos narrativos” que tuvieron como finalidad agrupar la información.</p>
<p>Sexto Paso</p>	<p>Finalmente, todo el desarrollo analítico de la aproximación cualitativa de contenido que se ha expuesto, se vierte en la síntesis final de estudio. Los objetivos de análisis son los elementos centrales de la construcción teórica final.</p> <p>Este último paso se apoyó en un trabajo inductivo previo, favoreciendo todo el esfuerzo reflexivo y crítico de aquellos que están comprometidos con el estudio, descubriendo lazos, causas e interpretándose convenientemente.</p>

6.6. REGLAS DE ANÁLISIS

La presente está compuesta por tópicos obtenidos de un análisis preliminar y tópicos con la característica de emergente, esto quiere decir que surgen a partir del análisis mismo de los datos obtenidos a partir de las entrevistas.

1. Cada vez que se refiere a amigos y grupo de pares.
2. Cada vez que se refiere a aspectos cognitivos.
3. Cada vez que se refiere a aspectos emocionales
4. Cada vez que se refiere a aspectos físicos.
5. Cada vez que se refiere a autoconcepto.
6. Cada vez que se refiere a autoestima.
7. Cada vez que se refiere a cotidianidad.
8. Cada vez que se refiere a drogas.
9. Cada vez que se refiere a entorno físico y sociocultural.
10. Cada vez que se refiere a escolaridad.
11. Cada vez que se refiere a familia.
12. Cada vez que se refiere a gustos e intereses.
13. Cada vez que se refiere a institucionalización.
14. Cada vez que se refiere a moral.
15. Cada vez que se refiere a relación con adultos.
16. Cada vez que se refiere a salud.
17. Cada vez que se refiere a sexualidad.
18. Cada vez que se refiere a trayectoria delictual.
19. Cada vez que se refiere a valores

20. Cada vez que se refiere a violencia.

6.7. Resguardos éticos

Referente a los resguardos éticos, se utilizó una carta de compromiso firmada tanto por el grupo de investigación, como por la institución, como asimismo, se firmaron consentimientos informados por parte de los adolescentes, equipo investigador y autoridades de la casa de estudios. Tales consentimientos se presentaron en función de transparentar los objetivos, metodologías, y técnicas que se requirieron para llevar a cabo la investigación, elevando la importancia de la confidencialidad de los datos y la voluntad de querer participar en las entrevistas, generando así condiciones propicias para un diálogo auténtico.

Cabe destacar que los beneficiarios directos de la presente investigación, son el equipo de investigación, ya que en este proceso recae el hecho de obtener sus títulos como futuros psicólogos, no obstante, este espacio resulta beneficioso para los participantes de forma indirecta, desde la perspectiva que ofrece un espacio de reflexión, recreación y concientización de su vida, distinto al que experimentan cotidianamente en las distintas intervenciones que implementa el centro CIP-CRC Santiago.

7. RESULTADOS

7.1. Aspectos generales para la recolección de datos.

Como se presenta durante el apartado anterior, la elección de sujetos participantes es determinada por la institución cumpliendo en los tres casos con los requisitos de inclusión y exclusión determinados para los fines de la presente investigación, entre los que se consideran i) estar condenado con cumplimiento de sanción en régimen cerrado, ii) haber sido condenado por un delito tipificado grave o ser reincidente, iii) no poseer algún trastorno psiquiátrico que pueda significar alteración en la comprensión del instrumento de recolección de información.

Denominaremos a los informantes como JA (18 años) hombre condenado a 10 años de régimen cerrado remitido en la misma audiencia a 7 años en mismo régimen por homicidio, JE (18 años) hombre condenado a 5 años de régimen cerrado por robo con violencia y DA (19 años) mujer condenada a 5 años de régimen cerrado por homicidio.

Informante JA pasó por un total de cuatro entrevistas hasta que se lograra saturar la información, considerando importante destacar que parte de los aspectos emocionales fueron de mayor dificultad de acceso para el equipo investigador.

Informante JE pasó por un total de tres entrevistas hasta lograr saturar la información, considerando importante destacar que aspectos de la relación con su padre fueron de mayor dificultad de acceso para el equipo investigador.

Informante DA pasó por un total de tres entrevistas hasta que se lograra saturar la información, considerando importante destacar que durante el primer encuentro fue de alta complejidad acceder a la información por parte de la entrevistada, mientras que en adelante tuvo una actitud muy colaborativa para con el equipo investigador.

7.2. Codificación abierta

A partir de las distintas teorías utilizadas a lo largo de la investigación centradas en la construcción de identidad, delito juvenil y en base a las reglas de análisis se establecen 20 tópicos preliminares que servirán de base para un primer análisis del contenido recogido, *amigos y grupo de pares, aspectos cognitivos, aspectos emocionales, aspectos físicos, autoconcepto, autoestima, cotidianidad, drogas, entorno físico y sociocultural, escolaridad, familia, gustos e intereses, institucionalización, moral, relación con adultos, salud, sexualidad, trayectoria delictual, valores y violencia.*

Luego de un primer análisis y agrupación inicial surge la necesidad de elevar dos nuevos tópicos, a partir de la importancia que los informantes le entregan a estos aspectos, siendo finalizado el primer análisis con un total de 22 tópicos en los que se incluye además de los anteriormente mencionados *proyecciones a futuro y estatus* como tópicos emergentes en la investigación.

A continuación se presenta cada tópico con un ejemplo extraído de la codificación abierta.

Tópico	Ejemplo
Amigos y grupo de pares.	Yo creo que algunos me desean la muerte por lo que paso, porque no todos me tenían mucha buena, algunos no se van alegrar mucho de verme afuera, algunos van a estar feliz, algunos van a pensar que salí más loca, que como se dice, la cana te cuenta, no saben lo que pasó realmente, entonces yo no sé cómo, yo pienso eso, que van a pensar eso, que van hacer algo, a lo mejor no.”

Aspectos cognitivos.	“Las consecuencias positivas es que todo saliera bien po’, si no salía todo bien, yo me enojaba, y esas eran las negativas, y empezaba a retar a los cabros, y decirle cómo se tenían que hacer las cosas, por qué si no las hacían, podía salir todo mal, y eso es perjudicacion para todo’ po’, entiende o no?”
Aspectos emocionales.	“Estaba feliz igual po’, primer cumpleaños que me celebraban... que me hacían”
Aspectos físicos.	“Na’ po’, me arreglaba como siempre me gustaba vestirme bien, me echaba cremita perfumes, siempre bien arreglado yo, nunca me he despreocupado de mi”
Autoestima.	“Fue cuático igual, porque igual uno consumía y después ya dejar de consumir igual es como fome... Como que, sentir la necesidad de hacerlo. Pero como no podí después me inscribí en el ágora y... Lo dejé sí, porque me aburrí al tiro, me psicoseaban. Entonces no, lo dejé porque ya dejé las pastillas por mi cuenta, dejé todo por mi cuenta. Porque yo soy de esas que... algo muerto a uno no les puede ganar, como va a ser tanto entonces ahí lo dejé todo”
Autoconcepto.	“Si igual soy tímido, pero tengo buena chicharra, buen blabla...”
Cotidianidad.	“Afuera en la calle mi día a día era tener plata, aquí adentro es vivir el día no más, para que pase rápido”

Drogas.	<p>“No po’, si yo estaba voló’, me había volado’ en pastillas, me estaba tomando hasta una cerveza po’, entonces ahí dijeron, y el viejo “no, váyanse, bájense” y ahí mi amigo le chanto el malo “que bájense viejo julio””</p>
Entorno físico y sociocultural.	<p>“Si poh’ antes vivía en una casa que era de mi tía y ahí arrendábamos todos... era de mi tío, porque era de mi abuelo pero mi abuelo falleció y vendieron esa casa pero mi tía la compro. Y ahí vivíamos todos po, vivía con mi mamá mi papa y mis hermanos, somos 5 nosotros los hermanos y mis primos igual vivían ahí”</p>
Escolaridad.	<p>“No... me daba lata la escuela, no hacía nada, nunca leí libros, nunca pesqué un cuaderno. Aquí aprendí a leer, a escribir, aquí aprendí a hacer todo</p>
Familia.	<p>No sé, a veces igual pienso, a lo mejor acá he recibido mucho más cariño que en mi propia familia.</p>
Gustos e intereses.	<p>En la noche me gustaba más salir, pero en el día iba pa’ donde los traficantes y ahí me ganaba pa fumar marihuana, con los traficantes.</p>
Institucionalización.	<p>Sí, Yo estoy condenado igual, me condenaron a siete años, siendo mi primera detención, ósea, no siendo la primera pero, me dieron</p>

	<p>diez años altero y cómo qué igual me siento mal por qué me tiraron así como un delincuente de los graves por', primer menor condenado a diez años, yo fui el primero.</p>
Moral.	<p>Porque uno hace cosas malas por, y uno si hace cosas malas, sabe lo que le viene.</p>
Relación con adultos.	<p>Sipo, con los educadores no más po, yo antes no era visitado los miércoles entonces no tenía cigarros, y conversaba con los profes y le decía... oiga profe qué pasa con un cigarrito y después se lo devuelvo y me decían tranquilo, toma no más</p>
Salud.	<p>De repente pasaban cositas con mis amigas, de repente andaba con pololitas, igual me cuidaba siempre condón, siempre me cuide. Andaba con plata y todas las guachitas querían andar conmigo... era cabro chico, quería tener todo, cuando uno es chico quiere tener todo, pero ahora no</p>
Sexualidad.	<p>La otra vez hicimos, en el colegio estamos haciendo sexualidad, es un taller, y la otra vez hicimos ¿cómo se llama?, no es sexualidad, diversidad de género, hicimos eso, por el centro diversidad de género y en el colegio sexualidad.</p>
Trayectoria delictual.	<p>Empecé de mecha. Iba a las tiendas y a los mall y salía con las prendas, salían sonando, después empecé a pitearme puras bicis,</p>

	<p>puras trek, en los mall y en los supermercados con cortadores de piola rompía las cadenas... y con esas empecé</p>
Valores.	<p>Si, si igual alguna veces le llegue a faltar el respeto a mis compañeros por qué no hacían las cosas bien, y querían hacer las cosas a su modo, y eso a mí me daba rabia, y al que más le daban atención los pacos' era a mí y no quería caer en cana.</p>
Violencia.	<p>A una no la alcancé a matar, pero le corté los tendones y todo eso. Quedó mal. Y a la otra persona... Bueno, ella.</p>
Estatus (emergente).	<p>A mí la ropa no me importa tanto, pero hay algunos que no se ponen si no es de marca, a ellos les importa, a mí no tanto, si ahora que llevo cualquier mes no me queda nada ya poh', mande a buscar todas mis cosas</p>
Proyecciones a futuro (emergente).	<p>Primero me gustaría encontrarme un hombre que sea muy distinto a los que conocí, no quiero que ande robando, que sea un hombre hecho y derecho, que trabaje, no que sea un huevón sumiso, pero que nos respetemos los, que seamos los dos independientes, que no en mantenga el ni que yo lo mantenga, un cafiche no, y me gustaría tener tres hijos.</p>

Para conocer en mayor detalle la codificación abierta, dirigirse a anexo N°2

7.3. Diccionario de códigos

La elaboración de códigos fue realizada a partir de la codificación abierta, una vez terminada la codificación y considerando como elemento fundamental para el análisis el relato de los informantes, se decide por parte del equipo investigador, en vista de la poca consistencia de algunos tópicos, realizar modificaciones en el paso de tópico a código, relevando los tópicos de *Autoconcepto, Autoestima, Aspectos físicos, Aspectos emocionales, Autocuidado, Salud y Sexualidad* al código de *Conocimiento y cuidado de sí mismo*; *Valores y moral* pasa a formar parte al código de *Valores y moral*; mientras que *Gustos e intereses y Cotidianeidad* al código de *Intereses y prácticas diarias*; *Escolaridad* al código de *Educación*. Los tópicos de *Proyección a futuro* y *Drogas* pasan a ser subcategorías de *institucionalización* y *trayectoria delictual* respectivamente.

En relación a lo anteriormente expuesto, se elaboran los siguientes códigos, en los cuales se presenta además una definición breve, definición extensa, cuando se usa, cuando no se usa y un ejemplo en cada caso, lo que permitirá en un siguiente paso el levantamiento de categorías.

CATEGORÍA	CÓDIGO
Amigos y grupo de pares	AMIPAR
Aspectos cognitivos	COG
Conocimiento y cuidado de sí mismo	COCUMI
Valores y moral	MORVA

Entorno físico y sociocultural	FISOC
Educación	EDUC
Familia	FAM
Institucionalización	INST
Relación con adultos	RCA
Trayectoria delictual	TRADEL
Violencia	VIO
Intereses y prácticas diarias	INPRAD

Código	AMIPAR
Definición Breve	Relación con amigos y grupos de pares
Definición Completa	Interacción con sujetos de similares condiciones tanto fuera como dentro del centro, que los une en específico la participación en delitos, la recompensa monetaria de este mismo, la confianza, el consumo de drogas, la traición y el abandono.
Cuando Se Usa	Se aplica cuando el sujeto alude a hechos delictivos con pares

	y cuando se refiere a relaciones de confianza, traición y abandono.
Cuando No Se Usa	No se aplica cuando se refiere a relaciones de autoridad,
Ejemplo	“Putas con mis amigos puro que robaba andaba delinquiendo pero después cuando caí preso... actualmente mis amigos se olvidaron de mí... se olvidaron de mí. No me tomaron más atención”

Código	COG
Definición Breve	Conocimiento y actitudes resultado del aprendizaje y de las experiencias del sujeto
Definición Completa	Aprendizaje de los errores cometidos en el pasado que llevaron al sujeto al centro, conocimiento de las consecuencias de los hechos delictivos y de que el trato hacia los demás tiene efectos positivos o negativos
Cuando Se Usa	En tres instancias, cuando se refiere acerca de cómo enmienda hoy las equivocaciones que cometió en el pasado,

	cuando se refiere al esfuerzo de cambiar su actitud en el presente y cuando habla de sus proyecciones a futuro.
Cuando No Se Usa	Cuando se siente obligado a realizar alguna acción considerada correcta por sus adultos cuidadores.
Ejemplo	Ver la vida desde otro punto de vista, porque ya no ves como tres o dos años atrás po. Porque cuando yo llegué acá era como desordenada era loca, le andaba faltando el respeto a todas las tías, no me importaba nada... Ahora no po, ahora me importa mi futuro, mi familia, cambiar... Ya no quiero seguir en lo mismo, no quiero esta vida para mí, estar presa... porque igual he perdido harto tiempo, yo... desde los 16 años que estoy acá, y ahora igual tengo 19 entonces igual... pero más que nada, yo no lo veo como perdido, porque aprendí hartas cosas.

Código	AEMOC
Definición breve	Recursos emocionales del sujeto
Definición completa	Recursos emocionales que el sujeto utiliza consigo mismo, al relacionarse con los demás y al enfrentarse a distintas

	situaciones del día a día.
Cuando se usa	Al referirse a figuras maternas dentro del centro, al referirse a su familia, al observar y reflexionar acerca de las conductas afectivas que tienen los demás con el sujeto
Cuando no se usa	Cuando refiere a aspectos físicos o actividades externas al centro.
Ejemplo	No sé, a veces igual pienso, a lo mejor acá (en el centro) he recibido mucho más cariño que en mi propia familia.

Código	COCUMI
Definición breve	Conocimiento de sí mismo y acciones de autocuidado
Definición completa	Conjunto de percepciones que una persona tiene sobre sí misma, con base en sus experiencias con los demás, así como las propias atribuciones que el sujeto realiza a partir de sus conductas y de lo que desea ser.
Cuando se usa	Al referirse a los efectos que el centro ha tenido sobre el sujeto en la evolución de su conducta consigo mismo y con otros. También al referirse sobre la percepción que el sujeto

	tiene acerca de su cuerpo y emocionalidad
Cuando no se usa	No se usa cuando se hace referencia a acciones de autocuidado en conjunto con otros.
Ejemplo	Por lo que le decía porque veo la vida desde otro punto de vista, que ya no es todo como hacer desorden, andar hueviando, ahora no po', tengo que cuidarme, cambiar, porque no quiero vivir toda la vida presa

Código	MORVA
Definición Breve	Valores y juicios morales realizados por el sujeto.
Definición Completa	Son los valores que practica y a los cuales alude el individuo en su discurso, los juicios morales que realiza a partir de su cosmovisión en torno a diferentes temas, situaciones y/o experiencias a lo largo de su vida.
Cuando Se Usa	Cuando realiza algún juicio moral sobre situaciones, experiencias, momentos que vio o protagonizo como sujeto, cada vez que pone de manera manifiesta o latente valores en los cuales cree y lleva a la práctica.

Quando No Se Usa	Quando no existe una expresión y relación clara en torno a valores y juicios morales, sino que se relacionan de manera tangencial.
Ejemplo	<p>“Si po, es para llegar a algo bueno, yo quiero llegar a algo bueno”</p> <p>“Ser honesto?... Que alguien te sea honesto, que te digan las cosas como son... si llega un machucao y tiene problemas, que vaya y te los diga de frente, en la cara”</p>

Código	FISOC
Definición Breve	Referencia al entorno físico- sociocultural y/o contexto que envuelve al individuo.
Definición Completa	Contexto tanto físico, como sociocultural desde la casa al barrio, donde se aprecian pautas de relaciones entre sujetos, la convivencia cotidiana en el sector donde vivía y vive actualmente (el centro), lugares físicos frecuentados en el sector, cómo es el lugar y cómo es visto por el entorno y las actividades cotidianas realizadas por el sujeto.

Cuando Se Usa	Se aplica cuando el sujeto alude al lugar donde vivía en términos físicos, geográficos y relacionales, cuando alude a la ‘calle’ refiriéndose a sus vecinos, a las actividades que realizaba en ella y de las que era testigo, a la percepción del entorno (como es, que hay, como me ven) y de quienes lo habitan.
Cuando No Se Usa	No se aplica cuando se refiere a lugares y/o contexto que siente ajenos en su día a día, cuando refiere una opinión general del contexto a nivel país.
Ejemplo	<p>‘Putas en mi barrio hay puro tráfico, peleas todos los días, drogadictos culiaos que andan todo el día drogándose y robándole a la misma gente pobre, si yo pudiera cambiar ese barrio julio entero lo cambiaría’</p> <p>‘Así es la calle, hay muchas familias sufriendo, demasiada droga, muriéndose por ella, se metan por ella en las poblaciones, está mal la calle. ’</p>

Código	EDUC
Definición Breve	Experiencias de escolarización y educación formal recibidas

	por el individuo.
Definición Completa	Se refiere a procesos de escolarización y educación existentes en la vida de un sujeto, experiencias de aprendizaje en el marco de educación formal tales como colegios, escuelas, capacitaciones y talleres.
Cuando Se Usa	Cuando el sujeto se refiere a su experiencia escolar tanto fuera como en el centro, como se sentía, que hacía, como era su conducta dentro de los diversos espacios de educación como el colegio, los talleres y capacitaciones.
Cuando No Se Usa	Cuando el sujeto refiere experiencias de aprendizaje en contexto informales, como con el grupo de amigos o por sí solo.
Ejemplo	“después no iba al colegio yo poh’. Empecé a ir a primero y ahí empecé mis estudios. Iba en primero y después pasé los cursos y en tercero básico repetí una vez y cuarto básico lo repetí dos veces. Y ahí ya estaba más grande cuando tenía como 11... y ahí empecé a salir a la calle”

Código	FAM
Definición Breve	Individuos con los cuales mantiene un vínculo consanguíneo

	e identifica como significativos.
Definición Completa	Son todos aquellos sujetos que percibe como familia, dado su vínculo de sangre y emocional que los vuelve significativos y trascendentales para su vida, visualizándolos como sus figuras de apego y relación más importantes.
Cuando Se Usa	Cuando se refiere a la vivencia de experiencias con su familia, cómo se siente con ella, qué relación mantuvo con los integrantes, como describe esa relación, que emociones demuestra y verbaliza.
Cuando No Se Usa	Cuando son vínculos superficiales que no implican una identificación y relación emocional al punto de considerarse familia
Ejemplo	“La familia es todo para mí, es como algo, como que sean como sea es mi familia, es mi sangre y yo los amo a todo”.

Código	INST
Definición Breve	Proceso donde el adolescente se ve inmerso en un contexto institucional, en este caso, privativo de libertad

Definición Completa	Normas y pautas propias de un centro privativo de libertad, las cuales generan efectos y consecuencias en la subjetividad de quienes por ahí transitan.
Cuando Se Usa	Se aplica cuando se ejercen acciones propias del centro privativo de libertad.
Cuando No Se Usa	No se aplica cuando se hace referencia a acciones realizadas por otras instituciones
Ejemplo	“Estar encerrado poh’, no estar haciendo na’, ósea aquí vai a los talleres y todas esas cosas, pero no es como estar con tu polola en la calle, disfrutando unos momentos y salir pa donde quería, aquí te día’ puras vueltas en el masculino, porque es chico más encima...”

Código	RCA
Definición Breve	Relación con adultos
Definición Completa	Relaciones interpersonales que ha tenido y mantiene con sujetos adultos durante su trayectoria delictual y en el centro privativo de libertad.
Cuando Se Usa	Se aplica cuando se hace referencia a personas mayores a su

	edad.
Cuando No Se Usa	No se aplica cuando se evoca a grupos de pares o amigos. Asimismo, a personas adultas con un vínculo familiar.
Ejemplo	“Con la gente de mi misma edad afuera no tengo ni un brillo, me junto con puros mayores, la relación con ellos se trata de robar, traficar, hacíamos robos asaltos”

Código	TRADEL
Definición breve	Especificaciones en torno a su vida ligada con el delito.
Definición extensa	Implicancias que ha tenido su vida delictual, como se relaciona con el uso de drogas, la violencia y cuál es la visión que tiene hoy día de ella.
Cuando se usa	Cada vez que se refiere a alguna acción relacionada con actos delictuales y visión sobre el delito.
Cuando no se usa	Cuando se refiere a peleas y conflictos estando institucionalizada.

Ejemplo	“En los súper. Y una vez me pillaron con un porte (una escopeta), a mí y mi tía y a mí me soltaron y mi tía se fue, 18 meses presa. Y a mí me soltaron y ahí partí pah la calle po”
---------	---

Código	VIO
Definición breve	Actos agresivos y su relación con ellos.
Definición extensa	Situaciones agresivas en las que se ha visto envuelto, percepción que tiene de estos, la forma en que los relata y visión actual del uso de la violencia.
Cuando se usa	Cada vez que se haga referencia a situaciones agresivas, principalmente física, en el entorno en que se desenvuelve como método para la resolución de conflictos
Cuando no se usa	Cuando hable de prácticas autodestructivas o prácticas carentes de autocuidado.

Ejemplo	<p>“No... ósea he robado brigido, pero no me siento brigido, ya robe todo lo que tenía que robar, antes cuando recién caí me sentía un peligroso culiao, ahora me siento tranquilo, no ando tirando la ficha, no ando contando los choreos a cada rato, me aburre, antes a cada rato pero ya me aburre conversar todo el rato lo mismo”.</p>
---------	--

Código	INPRAD
Definición breve	Gustos y prácticas cotidianas en contexto de privación de libertad y como la suma de estas de cuerpo a la noción que transmite sobre sí misma.
Definición extensa	Lo que a gustos y prácticas cotidianas refiere, no se considera sólo sus actividades actuales, sino, como proyecta que será su vida cuando se encuentre en contexto de libertad, siempre y cuando haga referencia a situaciones con criterio de realidad en base a sus propios gustos.
Cuando se usa	Cada vez que se refiera a sus gustos y prácticas cotidianas.
Cuando no se usa	Cuando hace referencia a sueños irrealizables o muy utópicos, casi fuera de la realidad.

Ejemplo	<p>“Una cosa piola no más. No, me gustaría vivir en Santiago no, pero a mí me da miedo el mar, entonces no sé dónde me gustaría vivir”.</p> <p>“De repente, no le voy a mentirle que me aburro de la misma rutina todos los días, me aburro, eso me aburre a mí, me psicosea”</p>
---------	---

7.4. Codificación axial

Habiendo realizado el levantamiento de códigos, se pueda dar paso a la elevación de categorías, estas permitirán la triangulación final al momento de analizar los resultados, pues su elaboración surge a partir de las teorías utilizadas durante la investigación más la recolección de datos a partir de la aplicación del instrumento a los informantes, para finalmente cotejar estos a la luz de la perspectiva de los investigadores. Por lo tanto, y considerando la totalidad de los elementos presentados en este apartado es que se decide elevar las siguientes categorías, subcategorías y constructos teóricos narrativos, a través de los cuales se llevará a cabo el análisis de la información.

Constructos teóricos narrativos	Categorías	Subcategorías
Construcción de identidad	AMIPAR	Amigos actuales Amigos de antes

	COG	
	COCUMI	Autocuidado Autoconcepto
	EFSC	Barrio Casa Institución
Consecuencias de la institucionalización	EDUC	Deserción Reingreso
	INST	Presencia en diversos centros Proyecciones a futuro
	INPRAD	
Vulneración de derechos y vida delictual	TRADEL	Drogas
	VAMO	

Referente a los códigos de *Relación con adultos, Familia y Violencia*, se decide llevar a cabo un análisis transversal, ya que, se considera que están presentes a lo largo de todo el relato, influyendo de forma importante tanto en la construcción de identidad, como en las consecuencias de la institucionalización y la vulneración de derechos y vulneración de derechos y vida delictual de los sujetos informantes.

7.5. Narrativas

7.5.1. Presentación co-construcción narrativa: DA.

Hoy 27 de Noviembre del 2017 podría empezar una nueva vida para DA, una muy distinta a la que llevó hasta ayer, una vida alejada de la droga, el delito y en libertad. Han pasado tres años, desde que fue condenada a un régimen cerrado en el centro CRC de Santiago, un jardín de niños según ella misma cuenta. Su condena inicial era de cinco años, pero después de un tiempo de reclusión decidió que quería salir pronto, entonces no le serviría de nada ser chora *“Aquí no, porque si estai condenada y quería ser la más chora que todos te respeten, cagai po’, porque si estai condenada, póngale tres años y queri irte antes, no podí porque no estai haciendo las cosas bien, te cagai tu misma, entonces aquí no se puede”* fue entonces que empezó a hacer conducta hasta llegar a su juicio de remisión, el que se está llevando a cabo en este mismo momento.

DA partió su vida en alguna población de Pudahuel, una comuna pobre del poniente, en ese momento ya estaba José Luis, su hermano mayor, pero a sus 6 meses de edad, su madre cayó presa, por lo que los niños tuvieron que trasladarse hasta Lo Prado a la casa de la abuela, ahí DA vivió su primera infancia, conoció a sus primeras amigas y experimentó sus primeras andanzas. Dos años después se sumó Nicole y Francisco a la familia, poco tiempo antes de que mamá volviera una vez más a la cárcel, ahora eran cuatro hermanos a cargo de la abuela, un padre ausente y una madre y abuelo preso.

El colegio nunca fue de sus actividades favoritas, no le gustaba levantarse en las mañanas y consideraba que estar ahí era muy aburrido, sin embargo, un par de buenas

amigas hacían más amenas las jornadas, al menos hasta quinto básico, después de ese año decidió no estudiar más.

“Eh hasta los... hasta los 12 años que ahí es cuando sale mi mamá en libertad y me fui a vivir con ella y estuve como un año y medio con ella. Hasta que ella cayó presa de nuevo” este hecho detonó un drástico cambio en la vida de DA, a los 12 años sintió que había quedado sola, su mamá una vez más caía presa y no quería volver a la casa de su abuela, *“Cuando mi mamá cayó presa, ahí yo empecé a andar robando, a andar peleando... todas esas cosas”* al poco tiempo empezó el consumo: marihuana, cocaína, pastillas, copete, cualquier cosa que sirviera para borrarse, para olvidar lo sola que se sentía.

Durante ese tiempo la calle fue su principal casa y sus amigos y amigas se convirtieron de a poco en su familia, la casa de la abuela era una posibilidad solo cuando había que descansar o parar la “buena vida” por un tiempo, pero después de poco ya estaba aburrida de la tranquilidad y lista para salir a las andanzas una vez más.

Para DA existen dos tipos de delincuentes, quienes lo hacen por necesidad y ellos están del todo justificados, y quienes lo hacen por lujo, grupo en el que se ubica a ella, *“Esos son weones, lo hacen pa puro lucirse, yo fui weona durante mucho tiempo”* así entonces se sumergió en el mundo del mecheo y el carterazo, consiguiendo así plata fácil para consumir y seguir consumiendo.

Así se pasó el tiempo, entre peleas, drogas y copete, cuando a los 16 años después de varios días de consumo, decidió robar una cadena a uno de los chiquillos del barrio, sin saber muy bien porque, *“porque andaba loca quizás”*. Ese mismo día por la noche, la

polola del cabro llegó a cobrar, después de discutir por un largo rato, una puñalada en el hombro izquierdo de DA terminó con el conflicto.

Sin darse cuenta de lo que había pasado, DA fue llevada hasta la posta 3, en Quinta Normal. 33 puntos, una que otra discusión con los funcionarios y finalmente un *“andate pa la casa o te llevo presa”* de los Carabineros que resguardaban el lugar terminaron con la agitada jornada.

Dos semanas después, DA estaba lista para cobrar, salió de la casa de la abuela acompañada de una amiga del barrio y un cuchillo, se topó por ahí con quien hace 14 días la había herido y sin pensarlo la apuñaló hasta cansarse. Luego de eso solo esperó hasta que Carabineros la fuera a buscar esa misma noche y le confirmara la muerte de su enemiga.

Al día siguiente llegó hasta el centro, los primeros meses un tanto difíciles, estaba costando hacerse a la idea de pasar los próximos cinco años privada de libertad.

Hoy, han pasado 35 meses ya desde ese momento y algo más de dos años de rehabilitación sin consumo de ningún tipo, logró que consiguiera a pura voluntad solo deseando ser una persona distinta. Fue por el mismo motivo que aprendió cada cosa que le quisieron enseñar en el centro: participó del taller de circo, el taller de fútbol, el de corte y confección, es parte del micro emprendimiento, teje, borda, hace sofá, y cuanta otra cosa le transmitieron las tías o *“mamis”* como ella las llama, esas mujeres que no tienen grandes estudios sobre el trato con jóvenes privados de libertad, pero a puro amor le han podido mostrar a DA que los cambios son posibles, la han hecho sentir cuidada, atendida

y comprendida, *“No sé, a veces igual pienso, a lo mejor acá he recibido mucho más cariño que en mi propia familia”*.

Hoy, el futuro de DA se ve mucho más claro que hace tres años atrás, ha decidido romper el círculo del delito aprendido desde su cuna, está decidida a ser una persona distinta, emprenderá rumbo a otra ciudad, seguirá con su emprendimiento y buscará rodearse de personas que le puedan aportar para seguir creciendo como esta nueva DA.

7.5.2. Presentación co-construcción narrativa: JA.

JA nació y creció en la comuna del Bosque, en su infancia, su familia estaba compuesta por su madre, su padre, su hermano mayor y su abuela. Completa sin dificultad su etapa pre escolar, siendo acompañado activamente por su madre. JA cataloga esta etapa como la más *“tranquila”* de su vida. Sin embargo a su entrada a la enseñanza básica, sólo logra completar el primer semestre debido que a los 7 años edad, sus dos padres quedan condenados por distintos delitos. Su padre por narcotráfico y su madre por robo con violencia, quedando bajo la tutela de su abuela materna. Su abuela no lo obligaba que asistiera al colegio, sino que prefería que la acompañara a sus labores como vendedora ambulante en el centro de Santiago. JA manifiesta que su abuela es una de las personas más importantes en su vida, teniendo incluso su nombre tatuado en su espalda. Transcurrido un mes de estancia con su abuela, ella fallece, quedando JA en el completo abandono, indicando que *“Toda la familia por parte de mamá se fue de la casa, y después nadie me daba bola, solo mi abuela me pescaba”*. Es en este escenario donde todo cambia para JA, como él afirma *“Me convertí en otra persona cuando se murió ella”*,

comenzando a deambular de casa en casa de amigos, por al menos cuatro años. A los 8 años realiza su primer delito, comenta que lo hizo para poder sobrevivir, ya que no tenía nada para comer y fue su única salida. Para realizarlo fue a la casa de un amigo de su papá solicitando un arma para poder robar, siendo entregada sin problemas. Es así como en conjunto con un amigo mayor que él, JA consuma su primer acto delictivo, intimidando a un hombre en un auto, para luego quitárselo y salir arrancando.

A los 8 años de edad ocurre otro hecho que marca un precedente en la vida de JA, su hermano fue víctima de una balacera, cayendo muerto a pocos metros de donde él se encontraba, al ver esto solo pudo correr y esconderse, al volver a salir de la casa, su hermano yacía muerto tirado en la esquina de la población.

Pasado el tiempo, a los 12 años JA se va a vivir en conjunto con su padre, su madrastra y dos de sus hermanos más pequeños, comenta que su llegada a esa casa fue peor para él, ya que se vio involucrado cada más en el mundo del narcotráfico y vida delictual. Fue en esta casa donde le enseñaron a cómo manejar la droga, como comercializarla y robarla, es aquí donde le enseñaron a disparar, a no solo manejar pistolas, sino también armas de grueso calibre, a intimidar y que el único objetivo en la vida era tener dinero y solo dinero. Es también en esta casa donde conoció, para él... su mejor amigo, el hermano de su madrastra. Para JA él fue quien le demostró cómo se debía desenvolver en la calle, explicita que él le enseñó a *“Robar, a traficar, me enseñó a ser honesto, me enseñó a decir la verdad, pa’ no tener problemas, me enseñó a ver cómo es la vida, siempre andaba ahí”*.

JA aclara que desde los 12 años hasta los 16, cometió aproximadamente 80 delitos, entre los más recurrentes: robos con violencia, robo con intimidación, robo a lugar

habitado, portonazos, narcotráfico, asalto a camiones, entre otros. Es en este contexto donde realiza su último acto delictivo, antes de ser condenado a un centro cerrado de SENAME, el cual fue cometer homicidio y homicidio frustrado. Todo surge debido al involucramiento por parte de JA en una gran red de narcotráfico, donde él cumplía la función de distribuir la droga a micro traficantes. En este caso 51 kilos... valorados en 60 millones de pesos chilenos. Tal suma debía pagarla, pero él se negaba a hacerlo. Como respuesta a tal negativismo, JA es amenazado constantemente y violentado, describe que incluso fue baleado en una pierna y que casi pierde la vida por ello. Es debido a esta constante amenaza a su vida, que él toma la decisión de matar a los encargados de la red de narcotráfico, efectuando tal acto a pocos metros del centro de justicia, siendo un hecho de impacto para la opinión pública y medios masivos de comunicación, viéndose JA expuesto a todo el revuelo mediático de sus actos.

JA es condenado en primera instancia a 10 años en un centro de régimen cerrado de SENAME, para luego ser rebajada en apelación a 7 años. En primera instancia es llevado a un centro en San Joaquín y posteriormente a Tiempo Joven de San Bernardo, es en este último donde comenta que apenas llegó lo primero invitaron a fumarse un pito amistosamente, pero que luego el ambiente con sus compañeros todo cambió... indicando que *“Ahí andabai’ puro peleando”*, siendo el hecho más destacado en un baño, donde él se estaba bañando y le pegaban entre varios con palos, si no es por la intervención de un profesor, él cree que podría haber muerto en esa instancia. A partir de este hecho, JA decide *“hacer conducta”*, siendo trasladado como premio al centro cerrado de Santiago. El centro es catalogado por JA como un “jardín de niños” en comparación a los que él pasó anteriormente, debido a lo tranquilo que es. Atribuye tal suceso a que en los otros

centros, se encontraban demasiados adolescentes (200) en comparación con el centro actual (10). Actualmente mantiene su actitud de “*Hacer conducta, para irme luego para la calle*”, se levanta a la hora que le indican, asiste al colegio todos los días, realiza talleres socio educativo, y realiza actividades extracurriculares en el mismo centro, como lo son vender completos una vez al mes y participar en ceremonias como mozo. Indica sentirse a gusto en el centro, que tiene todo lo que necesita y por sobre todo... que gracias a esta instancia “*pudo madurar*”, dándose cuenta de las cosas que realmente tienen valor para él, como lo son su familia y la educación. JA llegó al centro cerrado de SENAME con solo haber cursado hasta primero básico y dentro del centro, en uno año logró terminar exitosamente su enseñanza básica, estando actualmente cursando primero y segundo medio. En referencia a su familia, comenta que su sus tíos y tías por parte de mamá, se han acercado bastante a él, lo van a visitar y le prometieron ayudarle apenas salga del centro, cosa que anteriormente no había pasado. En relación a su madre, ella lo va a visitar constantemente en conjunto con sus hermanos pequeños, por el contrario su padre, que actualmente se encuentra preso.

En cuanto a sus proyecciones a futuro, JA quiere trabajar y estudiar leyes, dicha motivación decae en que encuentra que “*este país es demasiado injusto*”, y quiere ayudar a los presos que fueron condenados injustamente. Cree poder lograrlo, pero si alguien lo apoyará afuera.

Ya han pasado 3 años de su condena, teniendo él hoy en día 18 años, estando pronto a cumplir los 19. Mantiene aún con mucha esperanza salir antes de lo que la condena indica, teniendo el Lunes 27 de Noviembre una citación a la corte para revisar su situación y evaluar su salida temprana del centro cerrado de SENAME.

7.5.3. Presentación co-construcción narrativa: JE.

En una población de Cerro Navia, nace y crece JE; hijo de una mujer dueña de casa y un vendedor ambulante que con esfuerzo vendía frutos secos en el sector oriente de la capital, siendo el cuarto de cinco hermanos, tres varones mayores y una pequeña de solo 13 años.

JE comienza su etapa escolar con su madre como apoderada, cursando primero básico en un colegio del sector, pero no sería hasta poco después que todo cambia; ausentándose de las clases y desinteresado por estar ahí, repite una vez tercero y dos veces cuarto básico, lo cual lo aleja del colegio prematuramente decidiendo dejarlo y no asistir más. Tras irse de su casa a vivir con su tío en la misma comuna, a los once años de edad ya “se conocía la calle” deambulando horas recorriendo plazas y esquinas en compañía de los “machucaos” que conoce de la población. Un año más tarde, con doce años, empieza sus primeras andanzas en el mundo delictual, “mechando” ropa en los centros comerciales tras haber observado y aprendido de la polola de su tío y sustrayendo en solitario bicicletas de supermercados y condominios: *“Empecé a pitearme puras bicis, puras trek, en los mall y en los supermercados, con cortadores de piola rompía las cadenas”*. Desde temprana edad JE convivió con la calle y el delito; para él esto no era algo desconocido ni ajeno pues dos de sus hermanos mayores actualmente cumplen condenas por la comisión de delitos y el tercero cumplió su segunda vez preso, recibió su libertad poco tiempo atrás luego de una condena por un delito que él no habría cometido, cayendo “cargado” a la cárcel de mayores mientras que su primo menor de edad se encuentra en Til Til, en dependencias del SENAME formalizado por el mismo delito que JE. Es en Cerro Navia, donde JE conoció el bajo mundo desde cerca, vinculándose con

traficantes, violencia y drogadicción de manera cotidiana, así él comenta: *“A la vuelta de mi casa... habían como tres traficantes que vendían en el mismo pasaje”* *“Cuando los pasteros se ponen a pelear, o a veces los traficantes se pescaban a balazos tres o cuatro días a la semana”*. Esta situación provocó su inicio en el mundo de las drogas, transformándose en un consumidor de marihuana, cocaína y pastillas las cuales conseguía de manera fácil y rápida con los sujetos señalados anteriormente. De igual manera, con el pasar del tiempo adquirió experiencia en el delito y en la calle, viéndose involucrado en episodios de violencia, pues en ocasiones participó en riñas junto a su hermanos y amigos dentro de la población, referido a esto comenta: *“Yo tenía una moto robada po, y la fui a buscar, le dije anda a buscar la pistola a donde un compañero, mi hermano fue a buscar la pistola y yo fui a buscar la moto a donde la tenía guardada, llegó en la moto y mi hermano se sube y nos fuimos”*. Al pasar tiempo involucrado en este contexto, JE se volvió un joven con conocimiento en el manejo de armas las cuales conseguía gracias al delito y con traficantes, teniendo en su poder pistolas de diferentes calibres, *“He tenido 38, 32, 22, 9mm”* manifiesta, sin embargo señala nunca haber cometido un ilícito con una pistola real, solo de fantasía. Es así como desde los doce años, inicia una historia delictual que lo hace percibirse a sí mismo durante un período de su adolescencia como una persona peligrosa que con el pasar del tiempo asciende a la comisión de delitos de mayor connotación y gravedad junto a sus ‘compañeros’.

JE se volvió un asaltante avezado de casas, prefiriendo el sector oriente de Santiago: Vitacura, Lo Curro y Los Trapenses, era *“donde hacía la pega”*, junto a asaltos en joyerías, bombas de bencina y camiones. Reunía considerables botines monetarios y materiales o *“ganancias”* como él denomina; que posteriormente utilizó

con distintos fines: en principio ayudando a su familia pero luego para comprarse droga ‘*pal fin de semana*’, como pastillas, cocaína y marihuana; hasta adquirir motocicletas, comprarse perfumes, ropa de marca, zapatillas “*Jordan*” su marca preferida y cortarse el cabello.

En ese sentido, sus actos delictivos durante aquel período se orientaban por adquirir importantes sumas de dinero y especies, con el fin de tener ganancias suficientes para comprar sus propias cosas y aportar dinero en su hogar. Así, se percibe responsable de que en casa no falten cosas ni comida, pues recuerda algunos momentos difíciles vividos durante su infancia y relacionados con el inicio delictual: “*Porque no tení’ lo que querí’, soy pobre, ponte estamos todos en el comedor y todos mirándonos, nada en la mesa, pa’ comer ná, entonces los cabros chicos piensan más allá igual po... y como tienen amistades en la calle...*”

Sin embargo, existe una situación que complica aún más la vida de JE y es la adicción a la pasta base por parte de su padre. Al hablar de su familia, él identifica claramente a su mamá en primer lugar, luego sus hermanos y al final su papá. Este último además de su adicción, sufre de diabetes y fue amputado en una pierna. Para JE esta droga “*Te come altiro, la probai’ una vez y erai*” relata, siendo testigo de lo que le ha hecho a su padre y algunos amigos que han caído en ella.

En este ambiente, a los 17 años de edad JE comete su último delito, asaltar junto a su primo a un hombre de manera violenta y con una pistola a fogeo intimidándolo y sustrayendo su camioneta para realizar otro robo, uno que no se consumó. Tras este ilícito, en principio es formalizado como imputado pasando a internación provisoria en CIP-CRC Santiago para finalmente ser condenado por robo con violencia a 5 años

privado de su libertad en el Centro de Rehabilitación Juvenil “Tiempo Joven” en San Bernardo. Después de un tiempo preso, JE cumple 18 años y es enviado al Centro CRC San Joaquín, donde no estuvo mucho tiempo antes de ser transferido al centro de Til Til y como último recinto, llega al CIP-CRC Santiago, donde actualmente pasa sus días.

Las experiencias vividas por JE en su paso por los distintos centros, le permite hoy aseverar que el centro actual es lo mejor con lo que se puede encontrar cualquier adolescente judicializado. Los recursos son bien distribuidos y el trato, es diferente. Atrás quedaron los episodios de violencia que presenciaba o de los que formaba parte, atrás el no dormir ni alimentarse en ocasiones, por el hacinamiento. Hoy recibe un trato digno, y a través de este él ha aprendido también, a reflejarlo en sus conductas. JE hoy se percibe como una persona que respeta, una persona solidaria que no anda buscando más problemas; está aburrido de los efectos que tuvo su comportamiento en un pasado. JE sólo piensa en una cosa: poder replicar la persona que aprendió a ser dentro del centro, una vez fuera en la calle. Está entusiasmado con poder terminar el colegio, con obtener un trabajo digno y legal, sin delinquir, sin robar. JE quiere retribuirle a su madre todo lo posible para poder ayudarla.

Actualmente parece ser un adolescente que ha madurado y crecido en este periodo dentro del CIP-CRC Santiago, dándose cuenta de sus errores y queriendo enmendar su camino no delinquir más ni viéndose involucrado en actividades ilícitas por lo que hace conducta en esta institución del SENAME, tratando de hacer las cosas bien y buscando su sustitución para el día de mañana poder disfrutar junto a su familia, de su madre y de su hermana pequeña, cree y confía en poder alejarse de este mundo, de las

influencias del ambiente y los falsos amigos, todo con el fin de mantener este cambio y vivir una vida que le otorgue tranquilidad.

8. ANÁLISIS Y DISCUSIONES.

Para dar cuerpo al presente capítulo, se llevará a cabo un análisis que vinculará las teorías a la base con las que ha trabajado el equipo investigador y los textos obtenidos a partir de la recolección de datos. Para eso, se elaboraron tres grandes constructos teóricos narrativos, denominados i) Construcción de identidad, ii) Consecuencias de la institucionalización e iii) Vulneración de derechos y vida delictual.

8.1. Construcción de identidad

Se identifica que está principalmente constituida por variables socio culturales, entre estas podemos reconocer la *relación con amigos y grupo de pares*, el *entorno físico y sociocultural* y el *conocimiento y cuidado de sí mismo*.

En cuanto a la relación con amigos y grupos de pares se puede destacar la importancia que tiene para el adolescente la mirada de un par, ya que, permite la aprobación y valoración de sus actos, además de ofrecer una opinión alternativa al grupo familiar, quien hasta ese momento se desenvolvía como principal grupo de sociabilización. Desde el relato de los jóvenes se puede identificar que estos interactúan bajo interés cuando estaban en libertad, buscando relacionarse con otras personas que pudieran proveerlos de las condiciones básicas para desenvolverse en el mundo delictual, llámese narcotraficantes o traficantes, proveedores de armas, choferes, entre otros. De acuerdo con los autores planteados, es a través de estas interacciones descritas por el adolescente, que se logra forjar un sentido de pertenencia que determina la construcción identitaria.

Según los relatos, previo al ingreso al centro las relaciones con amigos y pares se mantenían a costa de lo descrito anteriormente, sin embargo, una vez el adolescente pasa a

SENAME el vínculo se pierde. *“Putá con mis amigos puro que robaba andaba delinquiendo pero después cuando caí preso... actualmente mis amigos se olvidaron de mí... se olvidaron de mí. No me tomaron más atención”*. La tendencia a reunirse con personas que fueran mayores que el adolescente y que llevaran tiempo desenvolviéndose en el mundo del hampa contribuye a que el vínculo formado se caracterice por ser finalmente insustancial.

Sin embargo, los adolescentes entrevistados evidencian un cambio en la concepción de amistad y relacionarse a lo largo de su privación de libertad. Hoy en día, y según sus relatos, la amistad es percibida como fuente de solidaridad, respeto mutuo y confianza, y opuesto a como fue en la calle, prefieren tener un amigo que conserve estas características en vez de muchos que no las contengan.

En lo que a entorno físico y sociocultural se refiere, diversos autores plantean que las interacciones están mediadas por la multiplicidad de significados que cada participante otorga a la relación y estos significados emergen a partir de la influencia que la comunidad, entorno y/o instituciones dominantes proveen, surgiendo a partir de estas una serie de valores y códigos de relación que triangularán la interacciones. En los casos estudiados se puede observar con claridad esta triangulación, ya que, las relaciones que cada uno de los jóvenes entabla se enmarca en un contexto de población, en el que parte de la cotidianidad es volcarse a las esquinas y plazas, lugares donde ocurren la mayor cantidad de interacciones, según se relata. Por lo tanto, este contexto es propiciador del desarrollo de significados positivos en torno al delito y el consumo, pues son los patrones naturalizados en el ambiente donde los adolescentes se desenvuelven hasta el inicio de sus condenas. Como contrapunto, se puede destacar que cambiando el contexto de los jóvenes

de la esquina a la privación de libertad, sus significados y por ende sus conductas se ven afectadas, relatando que en este ambiente se propicia la reflexión personal, el cuestionamiento moral a sus vidas e incluso la recuperación de hábitos como el deporte o el estudio, situación que ha permitido la formación en oficios de DA, JE y JA.

El conocimiento y cuidado de sí mismo, está compuesto por las subcategorías de autocuidado, autoconocimiento y autoconcepto. Se entiende por estas como un conjunto de percepciones que una persona tiene sobre sí misma, con base en sus experiencias con los demás, así como las propias atribuciones que el sujeto realiza a partir de sus conductas y de lo que desea ser, se puede interpretar a partir del relato de los jóvenes la existencia de un bajo conocimiento y cuidado de sí mismos durante su periodo delictual, algunas conductas asociadas a esta, podrían asemejarse más bien a acciones de subsistencia o imitación, más que el desarrollo de un comportamiento con cuidado de sí mismo. A diferencia del proceso que se desarrolla durante el cumplimiento de sus condenas, periodo durante el cual logran aprender hábitos que les permiten auto cuidarse, aceptarse como sujetos alejados del delito y discernir en torno a la toma de decisiones. en relación a lo anterior, DA plantea “por lo que le decía porque veo la vida desde otro punto de vista, que ya no es todo como hacer desorden, andar hueviando, ahora no po’, tengo que cuidarme, cambiar, porque no quiero vivir toda la vida presa”

Si bien la construcción de identidad está principalmente constituida por variables socioculturales descritas anteriormente, hay otros aspectos que componen su formación, estos son i) *aspectos cognitivos* y ii) *aspectos emocionales* del adolescente.

En relación a los aspectos cognitivos se puede considerar que el desarrollo cerebral se vuelve fundamental ya que, permite y condiciona las capacidades del individuo

potenciando las habilidades y herramientas que el adolescente utiliza una vez dentro del centro para aprender de los desaciertos cometidos en el pasado. De esta manera toma conocimiento de las consecuencias que trae para su vida el ambiente delictual y de que el trato hacia los demás tiene efectos positivos o negativos sobre sí mismo y/o los demás.

Si hay un desarrollo del pensamiento abstracto se generarán nuevas funciones, como la resolución de problemas, el control emocional, la planificación y organización, todas son parte de lo que el centro le permite al adolescente descubrir y potenciar. Como consecuencia de esto, el adolescente es capaz de cambiar su actitud en el presente y logra proyectar una vida distinta hacia el futuro. Por lo tanto, se destacan positivamente los efectos que tiene en la cognición del adolescente el establecimiento de rutinas, la escolaridad, el trato de los/las educadores y la realización de talleres que el centro ofrece

Sin embargo, es importante destacar que a través de los relatos se evidencian importantes episodios de maltrato y negligencia en los cuidados, en conjunto al prolongado consumo de drogas que comienza a temprana edad. A causa de esto, la cognición se ve afectada debido a que estos factores pueden dañar nocivamente el sistema sináptico del cerebro, puesto que se ve alterada su estructura neuronal y su composición química. Por consiguiente, la historia y experiencias previas al ingreso al centro puede limitar el gran alcance que las capacidades cognitivas significan para la construcción de identidad, mientras que la permanencia en este centro que priva de libertad permite que el adolescente se mantenga aislado de las drogas, de la violencia y negligencias, dando pie a una nueva reestructuración cognitiva.

8.2. Consecuencias de la institucionalización

Desde la teoría sobre la institucionalización se entiende que esta tiene un efecto nocivo para quienes han sido parte de ella, afectando el desarrollo de adolescentes en su desarrollo cognitivo y construcción de identidad, entre otros factores que se ven afectados, planteando además, que estas instituciones privativas de libertad buscan proteger a la sociedad de quienes atentaron contra ella, más que velar por los derechos de quienes son parte de ellas, entendiendo esta denominación como institución total. Otro elemento importante de mencionar sobre las instituciones de este tipo es la baja afectividad que se da en estos contextos, priorizando la satisfacción de necesidades de auto conservación o supervivencia.

A pesar de todo el levantamiento de información, el relato de los informantes manifiesta que para ellos la institucionalización ha sido un proceso totalmente distinto a lo planteado en libros e investigaciones anteriores, declarando incluso que para ellos estar encerrados significó salvar su vida, y cambiar su mentalidad pues no saben dónde estarían hoy de no estar en SENAME, para ellos la respuesta incluso podría ser el estar muertos.

Destacan también la cercanía que han desarrollado con sus cuidadoras, viéndolas como “madres” para ellos, aceptando consejos y preocupación por parte de estas mujeres, contrario a lo que plantean autores sobre el desarrollo de la afectividad en contexto de privación de libertad.

En lo que al modelaje de conducta refiere, efectivamente se ha dado de forma importante durante su proceso de reclusión, pues, los tres informantes mencionan la disminución del uso de la violencia para la resolución de conflictos o la capacidad de

reflexionar en torno a sus errores, actitudes desarrolladas al interior del centro. Por lo tanto, se reconoce que la institución ha moldeado la conducta de estos jóvenes, pero ellos lo significan como un aporte positivo a su desarrollo como personas.

En términos de las consecuencias que ha traído para los adolescentes el estar institucionalizados, se hace referencia a la perspectiva de SENAME la cual apunta a reinsertar al adolescente en la sociedad, entregarle herramientas básicas de las que carecía en su vida en libertad y abogar por que el adolescente tome conciencia de su accionar delictivo. En ese sentido, es de vital importancia para los nuevos encargados del cuidado de los adolescentes que estos retomen y asistan al colegio que brinda el centro con la finalidad evitar las horas de ocio, mantener la actividad académica y fortalecer las funciones cognitivas a través del ejercicio constante del pensamiento, es por este motivo que DA y JA se encuentran cursando sus materias correspondientes, mientras que JE, debido a su tardía fecha de ingreso al centro en relación con el inicio del año escolar, daría inicio a este proceso a partir del próximo año.

La suma de los factores antes mencionados, dados en estos procesos de institucionalización en particular, ha permitido a los informantes desarrollar proyecciones a futuro, pensar por ejemplo, en una vida alejada del delito, en la que puedan desarrollarse en distintos oficios, romper los ciclos de violencia, abandonar el consumo, y sobre todo generar vínculos sanos con sus familias que les permitan empezar nuevas vidas, aunque manifiestan saber que no serán caminos fáciles producto de sus historias, saben que no quieren volver a estar encerrados.

No obstante, se evidencia a través de los relatos que las condiciones del centro determinarán la presencia o no de efectos no deseados en los adolescentes por parte de

SENAME. Las experiencias vividas por los adolescentes durante las estadías en otros centros previos al actual, permite deducir que los centros que no cuenten con recursos y condiciones apropiadas para una cantidad pertinente de personas, fomenta al igual que los barrios donde viven, un ambiente de alto estrés que termina por mermar el desarrollo cognitivo y social, hechos que se constatan en comportamientos más agresivos, alteraciones emocionales y la persistencia de conductas ligadas al narcotráfico y la delincuencia.

Es por esto que las consecuencias positivas y/o negativas que pueda tener la institucionalización sobre los adolescentes y como estos viven su construcción identitaria, dependerá finalmente de los estándares de calidad que el centro de condena posea.

8.3. Vulneración de derechos y vida delictual

El presente apartado se levanta como hallazgo de la investigación, puesto que, no existe mayor desarrollo teórico de los siguientes enunciados, sin embargo, el grupo investigador considera relevante presentar cómo se relacionan los fenómenos de vulneración de derecho que experimentaron durante su infancia con la vida delictiva de estos jóvenes en particular. Si bien, sólo el 7.9% de los adolescentes pertenecientes a la red judicializados de SENAME fueron intervenidos por vulneración de derechos, mediante el relato de los informantes se observa una serie de situaciones en las que sus derechos fueron gravemente vulnerados desde la infancia, lo que en muchos de esos casos significó inicio de consumo, actos delictivos y conductas disruptivas.

En los casos de JE y JA, se identifica que su inicio delictual tiene como argumento a la base la necesidad de sobrevivir en un medio que no les facilitaba los recursos básicos

necesarios para su desarrollo, actividad que además era de conocimiento y validación de su familia. Es así, entonces como se da inicio al robo por parte de ambos.

En el caso particular de JE, este inicio se da en la búsqueda de la aceptación familiar y como elemento de entrada al mundo del narcotráfico que la misma manejaba.

DA, por otra parte, da inicio en primer lugar a su consumo, aludiendo este al sentimiento de abandono y soledad provocado por la detención de su madre, después de un año y medio de convivencia, situación por la cual recurrió al mecheo y carterazo para poder conseguir droga.

En los tres casos existe una importante naturalización de la cultura de la cárcel, puesto, otros familiares habían cumplido condena o se encontraban privados de libertad durante la infancia de los jóvenes. DA, por ejemplo dejó de vivir con madre a los seis meses porque ella cayó en la cárcel y su abuelo en esa época ya se encontraba cumpliendo condena.

La suma anterior, significó en los tres casos una temprana deserción escolar, ya que, no había figuras representativas que pudieran hacerse cargo de sus cuidados y las responsabilidades que significa ser parte de un sistema escolar.

Finalmente, se cree relevante mencionar que si bien su inicio delictual se debe a diversas situaciones de vulneración, los tres casos reconocen que hacia final deciden hacerlo por el estatus y la satisfacción que este tipo de comportamientos le provocaba, reconociendo además que a partir de estos podía obtener importantes beneficios.

9. CONCLUSIONES

9.1. Interpretación de las características de la construcción de identidad en adolescentes privados de libertad a partir de la co-construcción de sus narrativas

A partir de la recolección de datos y el análisis efectuado a lo largo de la presente investigación, se puede concluir que la identidad de adolescentes privados de libertad, participantes de la misma, se ha visto modificada producto del proceso de reclusión en SENAME de la que están siendo parte, siendo reconocidas estas modificaciones por los mismos informantes, reconocimiento que ha significado además el inicio de un proceso de disminución de condena denominado restitución, en el cual, un tribunal autoriza el cumplimiento del resto de condena en un régimen distinto al inicialmente sentenciado, tales como los regímenes de carácter semi cerrado o de acompañamiento.

Se observa que alguna de las categorías en donde se hace más explícito el cambio de su construcción identitaria, es la de violencia, ya que, relatan el poder resolver sus conflictos mediante el diálogo y no recurrir de inmediato a golpes o uso de armas incluso en sus proyecciones a futuro, lo que ha permitido el establecimiento de relaciones tanto con su grupo de pares como con adultos al interior del centro, basadas en el respeto, la solidaridad y el acompañamiento, a través, de las cuales se da origen a un importante vínculo, generando a partir de este, sentido de pertenencia a los nuevos grupos de amigos conformados, este nuevo tipo de relaciones marcan un precedente para los jóvenes y les demuestran la posibilidad de establecer una nueva forma de vincularse, más allá del delito.

Otro aspecto relevante de mencionar tiene que ver con el surgimiento de conductas propias del cuidado y conocimiento de sí mismos, lo que ha significado i) aumento de

autoestima reflejada en la generación de reflexiones en torno a las conductas autodestructivas del pasado y la decisión de no volver a llevarlas a cabo. ii) elaboración de autoimagen, a través de la cual han podido elaborar una visión crítica sobre sus anteriores comportamientos y construido una imagen de ellos mismos alejada del delito, en donde se encuentra como elemento central el respeto hacia sí mismos y el desarrollo de autoestima, identificado principalmente en el poder abandonar los círculos de consumo y violencia a las que se sometieron anteriormente. iii) autocuidado, es a partir de los dos elementos anteriores que han podido establecer técnicas de autocuidado eficientes, cuestión que fomenta además la vida sana y propicia el mantenimiento emocional. Algunas de estas técnicas tienen que ver con el desarrollo de actividades deportivas y aprendizaje de oficios que ayudan a mantenerlos ocupados, generar sus propios ingresos y demostrarse a sí mismos sus capacidades.

El desarrollo del conocimiento y cuidado de sí mismos, ha sido además un elemento potenciador de sus rehabilitaciones, ya que, el sentirse capaces de lograr metas y conocer capacidades les ha impulsado a dejar atrás una vida de delito y violencia. Por lo tanto, se puede concluir que la construcción de identidad es un proceso en constante modificación.

Queda demostrado, además, que si se altera el contexto o ambiente en el que él adolescente se desenvuelve este puede generar cambios relevantes en su construcción identitaria, se cree relevante mencionar la existencia de elementos hitos potenciadores para la transformación de la identidad en jóvenes privados de libertad, tales como, la generación de vínculos con adultos, la existencia de condiciones físicas óptimas para su desarrollo, la existencia del ejercicio académico constante como elemento potenciador del desarrollo

cognitivo, la construcción de relaciones alejadas del delito con grupos de pares que viven circunstancias similares a él.

9.2. Identificación de las consecuencias de la institucionalización en el proceso de construcción identitario de adolescentes privados de libertad a partir de sus narrativas

Como consecuencia de la institucionalización se puede considerar el surgimiento de la categoría emergente denominada “Proyecciones a futuro”, en la cual, los adolescentes transmiten un importante deseo de dar un vuelco a sus vidas esperando que estas estén alejadas del delito y el consumo, otorgándole un fuerte sentido a la construcción y recomposición familiar, considerando esta como un núcleo fundamental para el desarrollo de vínculos y contención emocional, por lo que están dispuestos a aportar de forma activa al correcto funcionamiento de esta, resignificando vínculos y reparando daños.

Manifiestan además, importantes deseos de involucrarse en el mundo del trabajo, visualizándolo como medio a través del cual podrán obtener recursos. Existe claridad de que producto de su condición de ex reclusos, la obtención de este tendrá un mayor grado de dificultad, por lo cual han dedicado parte su permanencia en el centro a formarse en distintos oficios que puedan propiciar el desarrollo de una actividad laboral independiente.

Todo lo anterior, va en estrecha relación con el deseo manifiesto de terminar con su trayectoria delictual, negándose a toda posibilidad de volver a un proceso de reclusión, entendiendo además que de ser así, este debería cursarse en la cárcel de adultos.

En relación al contexto de desenvolvimiento en libertad, solo uno de los casos asume la necesidad imperiosa de cambiar de ambiente, manifestando que en cuanto

comience su libertad migrará a otra ciudad para alejarse definitivamente del barrio que hace tres años atrás la llevó a dar inicio a su vida delictual, los otros dos casos manifiestan el deseo de dar por finalizada su trayectoria delictual, más no, logran visualizar la importancia de la modificación del ambiente.

A pesar de lo anterior, la suma de los elementos mencionados, indica que los tres adolescentes a partir de su estadía por el centro, están en un proceso de desistimiento delictivo, es decir, progresivamente buscan cesar sus conductas antisociales.

para finalizar, si bien la presente investigación está basada en la institucionalización de jóvenes privados de libertad, se cree relevante mencionar como hallazgo la relación que se manifiesta entre el delito y la vulneración de derechos de la que son víctimas los jóvenes participantes de esta, debido a lo cual se plantea que su institucionalización comienza mucho antes de su reclusión, puesto que, desde temprana edad generan vínculos con la cultura de la cárcel a través de las visitas que realizan a sus padres o cercanos, generan estrategias para evitar ser llevados a centros de menores, o comenten delitos que no signifiquen periodos de reclusión, debido a lo cual se puede considerar que su vínculo con la institución comienza muy temprana edad.

9.3. Generación de implicancias teórico-prácticas a partir de la co-construcción de narrativas de adolescentes sobre la construcción de identidad en contexto de privación de libertad que aporten a futuros procesos de intervención

A partir de la presente investigación y tras la co-construcción de narrativas de adolescentes, se concluye que en términos prácticos las figuras que representan cariño y preocupación dentro del centro son de gran importancia, puesto que desde sus experiencias vitales se visualizan infancias marcadas por la falta de emociones y afectos

positivos por parte de sus figuras de cuidado. En ese sentido, se recalca la importancia de la labor interventora de los educadores (persona a cargo de la ejecución de talleres) y aun mayor, de las cuidadoras (persona a cargo de las casas) al interior del centro CIP-CRC en diferentes situaciones tales como, colegio, talleres o casas de residencia, ya que, por medio de la cotidianidad se logra generar un vínculo que propicia espacios de confianza y diálogo, por medio de los cuales se logra incidir en las percepciones sobre la realidad de los jóvenes, mostrarles alternativas concretas y alcanzables para una vida en libertad, en las que se consideran la finalización de la etapa escolar, aprendizaje de oficios, mejoramiento de conductos previas al centro, entre otros. Es debido a todo lo anterior, que se cree fundamental poder elaborar estrategias que permitan profundizar los conocimientos de cuidadoras y educadores, por ser este el principal vínculo que los jóvenes desarrollan durante su permanencia en el centro.

Del mismo modo, se afirma que es esencial contar con las condiciones infraestructurales y recursos humanos apropiados para la reintegración social de estos adolescentes, son los mismos jóvenes quienes manifiestan que un adecuado ambiente físico influye de forma importante en los procesos de rehabilitación, espacios como biblioteca, espacios de recreación, dormitorios adecuados que permitan tener ciertos niveles de privacidad y seguridad se convierten en factores primordiales a la hora de mantener un buen trato y comportamiento adecuado de parte de los jóvenes recluidos. Por lo tanto, una infraestructura adecuada marcará la diferencia entre un adolescente que goza de un espacio apropiado para centrarse en su rehabilitación y uno que a causa del hacinamiento conservará las conductas y pensamientos que los Tribunales de Justicia buscaba erradicar al momento de la sentencia.

Cabe destacar que las condiciones de este centro en particular, sumado a lo expresado por los adolescentes acerca de la transformación vivida dentro, permitió al equipo investigador reflexionar acerca de esta institución en particular como un lugar propicio para la reinserción social de los adolescentes, donde se fomentan espacios e intervenciones de contención, potenciación de capacidades, y por sobre todo de afecto. De igual manera, como se mencionó más adelante los tres adolescentes entrevistados presentan características de un proceso de desistimiento delictual, el cual desde nuestro parecer, está estrechamente vinculado a lo mencionado anteriormente. En este sentido, se cree novedoso estudiar el fenómeno de desistimiento, vinculado a las intervenciones que se propician en el centro CIP-CRC Santiago, ya que es un fenómeno que se está dando, pero que no ha sido profundizado.

Para finalizar, se cree importante mencionar la importancia de la metodología de narrativas implementada, ya que, permitió un acercamiento y una relación simétrica con los jóvenes, situación que favoreció el surgimiento de un vínculo espontáneo, además de un diálogo auténtico con ellos, ayudando a la obtención de información. Esto debido a la inexistencia de lógicas de poder en las que el investigador se ubicó, posicionándose en un lugar cercano a los jóvenes, situación que enriqueció de manera particular la relación. Es en este sentido, que resultaría igualmente novedoso realizar futuras investigaciones a través de narrativas con adolescentes privativos de libertad, ya que, desde esta investigación, resultó ser una técnica adecuada para dicha población.

10. REFERENCIAS

Aguilera, O. (2009). Los estudios sobre juventud en Chile: coordenadas para un estado del arte. *Última década*, 31, 109-127.

Álvarez, J. (2012). Niños y niñas egresados de la red de protección de SENAME que ingresan a medidas de justicia juvenil. *Revista Señales*, 5, 7-12.

Arias, F. (1999). El proyecto de investigación. Caracas: Episteme.

Alcabacete, M., Alias, L., Domínguez, M., D'Onofrio, G., Senlle, P. (2016). Proceso identificador adolescente; el impacto de las redes sociales. *Tesis para optar al grado de Psicología*. Universidad Nacional Lomas de Zamora. Argentina

Barradas, M., & Rosiles, L., & Terán, B. (2004). Ser hombre, ser mujer en la sexualidad adolescente. *Revista de Psicología*, XIII (2), 43-49

Becoña, E. (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. *Papeles del psicólogo*, (77), 25-32.

Benev, O & Vial, L. (2012). LRPA Y Fase De Ejecución De Sanciones (Resumen Ejecutivo). *Serie de reflexiones infancia y adolescencia*. N° 15

Berger, P., & Luckmann, T. (1984). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, 56, 9-36.

Beyer, H & Vergara, R. (2006). *Delincuencia en Chile: Determinantes y rol de las políticas públicas. Camino al Bicentenario, doce propuestas para Chile* [Concurso políticas públicas]. Recuperado en <http://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/delincuencia-en-chile-determinantes-y-rol-de-las-politicaspUBLICAS.pdf>

Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (2008). *Guía legal sobre: Ley penal juvenil*. Santiago.

Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (2011). *Ley no. 20.084. Establece un sistema de responsabilidad penal adolescentes por infracciones a la ley penal*. Recuperado en <http://bcn.cl/1uvyu>

Blasco Romera, C.; Fuentes-Peláez, N.; Pastor Vicente, C. (2014). “Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores”. *Educación Social. Revista d’Intervenció Socioeducativa*, 58, p. 186-203

Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson: el diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2, 50-63.

Borrás Santisteban Tania. Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. CCM [Internet]. 2014 Mar [citado 2017 Nov 26]; 18(1): 05-07. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000100002&lng=es.

Bourdieu, P., (2002). *Pensamiento y acción*. Del Zorzal: Buenos Aires.

Bourdieu, P & Passeron, J-C. (1996). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ediciones Fontamara. México

Bolaños-Gordillo, L. (2007). ¿Cómo se construyen las identidades en la persona? *Ra Ximhai*, 3 (2), 417-428

Bustamante, Y., & Álvarez, L., & Herrera, E., & Pérez-Luco, R. (2016). Apoyo social percibido y su influencia en el desistimiento delictivo: Evaluación del rol institucional. *Psicoperspectivas*, 15 (1), 132-144.

Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Revista de Psicología*, 2, 53-82.

Cámara de Diputados Chile. (2015). Evaluación de la Ley N°20.084 Que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal. *Departamento de evaluación de la ley*. Recuperada en http://www.evaluaciondelaley.cl/foro_ciudadano/site/artic/20150406/asocfile/20150406123747/informe_ley_20_084_conportada_docx.pdf

Caricote Ágreda, E. (2009). La salud sexual en la adolescencia tardía. *Educere*, 13 (45), 415-425.

Caricote, E. (2012). Sexualidad en adolescentes discapacitados. *Salus*, 16 (2), 53-57.

Carrión Mena, Fernando, & Núñez-Vega, Jorge. (2006). La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo. *EURE (Santiago)*, 32(97), 7-16. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612006000300001>

Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 12(2), 117-128. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue2-fulltext-281>.

Canal, P. & Megías, I. (2016). Identidades de género en la adolescencia. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 63, 60-78.

- Caso Niebla, J., & Hernández-Guzmán, L., & González-Montesinos, M. (2011). Prueba de Autoestima para Adolescentes. *Universitas Psychologica*, 10 (2), 535-543.
- Castel, R. (1991). La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión en el espacio institucional. Buenos Aires.
- Castrillon, L. & Venegas, L. (2014). El vínculo reparador entre los niños deprivados y las instituciones de protección social. *Revista vanguardia psicológica*. 4(2). 109-121.
- Castro, E. (2010). El estudio de casos como metodología de la investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de administración*, 1(2), 31-54.
- Castro, G. (2007). Jóvenes: la identidad social y la construcción de la memoria. *Última Década*, (26), 11-29
- Cazalla, N. & Molero, D. (2013). Revisión teórica del autoconcepto y su importancia en la adolescencia. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 10 (1), 43-64.
- Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, (2012). Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal. *Revista Señales*, 10, 7-27.

Cerbino, M. (2006). La violencia juvenil en los medios de comunicación. Cuadernos de pedagogía, 359.

Cercelen, M. & Martínez, P. (2008). Perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizados. Revista de Psicología, 26(2), 255-276.

Cesc- Universidad de Chile (2012). Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal. Revista Señales, volumen X, pag 7-27. Santiago, Chile.

CHILE. Ministerio de Justicia, Decreto Ley N° 2.465, que Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica. Versión de 25 de Julio de 2005.

Comité de los Derechos del Niño (2010). Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención, España. Naciones Unidas, Convención Sobre los Derechos del Niño.

Cortés, F. (2002). Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. Papeles de población, 13(31), 9-24.

Connelly, M. & Clandinin, J. (1990). Stories of experience and narrative inquiry. *Educational Researcher*, 5 (19), 2-14.

Contreras, J.I., & Rojas, V., & Contreras, L. (2015). Análisis de programas relacionados con la intervención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena. *Psicoperspectivas*, 14(1), 89-102.

Curbelo, A., Santiago, M., Boza, A., Cárdenas, A. & Tahuile, V. (2008). Sexualidad y reproducción en adolescentes. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 34(3)

Dammert, L., & Lunecke, A. (2004). La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, 3-118.

De la Maza, G. (2005). Tan Lejos, Tan Cerca. Políticas Públicas y Sociedad Civil en Chile. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Defensoría Penal Pública. Informe Estadístico Trimestral 2011. *Departamento de Estudios*, 2011. Recuperado en <http://www.dpp.cl/resources/upload/files/documento/d8a336aed2666a8d36f3f77657fdd0ea.pdf>

Del Barrio, J., & Talledo, I. (2012) Características de la comunicación entre los adolescentes y su familia. *International journal of developmental and educational psychology*, 1 (1), 293-402.

De la Iglesia, M., & Di Iorio, J. (2005). La infancia institucionalizada: la práctica de la psicología jurídica. Determinantes institucionales. *Anuario de Investigaciones*, 13, 20-16.

Di Lorio, J. (2008). La fuga como representación social del proceso de institucionalización en niños. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Di Lorio, J. (2010). Infancia e institucionalización: abordaje de problemáticas sociales actuales. *Pesquisas e práticas psicossociais*, 4(2).

Domínguez Cacho, C., & Castillo Vera, E. (2017). Relación entre la danza libre-creativa y autoestima en la etapa de educación primaria. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 17 (1), 73-79.

Duarte, C. (2006). Discursos de Resistencias Juveniles en Sociedades Adultocéntricas.
Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122312>

Eddy, L. (2014). La identidad del adolescente. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 2(2), 14-18.

Esnaola, I., Goñi, A., & Madariaga, J. (2008). El autoconcepto: perspectivas de investigación. *Revista de Psicodidáctica*, 13 (1), 69-96.

Espinosa, H. (2010). Las tareas de la adolescencia: una lectura de la adolescencia normal. *Clínica e investigación relacional*, 4(3), 620-647.

Erikson, E. (1971). *Identidad, juventud y crisis*. Editorial paidós: Barcelona.

Etxaniz, I. (2005) Imagen Corporal y Modelos estéticos corporales en la adolescencia. *International Journal of Developmental and Educacional Psychology*, 1 (1), 183-195.

Fernández-Daza, M. P., & Fernández-Parra, A. (2013). Problemas de comportamiento y competencias psicosociales en niños y adolescentes institucionalizados. *Universitas Psychologica*, 12(3), pp. 797-810.

Fernández J. & Vázquez C. (2016). Adolescencia y sociedad. La construcción de identidad en tiempos de inmediatez. Universidad Maimónides. Argentina (2) 38-55

Fontes, S., & García, C. & Quintanilla, L., & Rodríguez, R., & Rubio, P., & Sarriá, E. (2010). Fundamentos de investigación en psicología. España: UNED.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2002) Adolescencia una etapa fundamental. *UNICEF*. Recuperado en https://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescence_sp.pdf

Fuentealba, T. (2016). Factores que inciden en la reincidencia de los/as adolescentes infractores de la ley penal. (Tesis de pregrado). Universidad de Chile.

Fuenzalida, J. (2015) Institucionalidad de Infancia y Adolescencia en Chile: una cuestión de principios. *Ciper Chile*. Recuperando en <http://ciperchile.cl/2015/10/13/institucionalidad-de-infancia-y-adolescencia-en-chile-una-cuestion-de-principios/>

Fundación Paz Ciudadana. (2016). *Índice paz ciudadana-GFK Adimark: Resultados del estudio año 2016 versión conferencia*. Recuperado de <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2017/01/ipc-2016-version-conferencia-120117.pdf>

- Gobierno de Argentina. (2009). Educación sexual integral para la educación secundaria: Contenidos y propuestas para el aula. *Serie de cuadernos ESI*. Recuperado en http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_secundaria.pdf
- Goffman, E. (1961). Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- González, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejas interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246.
- González, O., & Goñi, E. (2005). Dimensiones del autoconcepto social. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 249-261.
- González, C., & Inglés, C., & Vicent, M., & Lagos-San Martín, N., & Sanmartín, R., & García-Fernández, J. (2016). Diferencias en ansiedad escolar y autoconcepto en adolescentes chilenos. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 6 (3), 2509-2515.
- Hamui, A. & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. Elsevier, 2(1), 55-60.
- Hernández A. & Mercado A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia Revista de ciencias sociales*, 53. 229-251

Hodel, A., & Hunt, R., & Cowell, R., & Van Den Heuvel, S., & Gunnar, M., & Thomas, K. (2015). Duration of early adversity and structural brain development in post-institutionalized adolescents. *Neuroimage*, 105, 112-119.

Instituto Nacional de Estadísticas-Chile. (2015). *Presentación de resultados: XII encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana*. Recuperado en http://historico.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_seguridadciudadana/victimizacion2015/pdf/ENUSC_XII_resultados.pdf

Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11, 215-261.

Kaës, R. (1998). Sufrimiento y psicopatología de los vínculos institucionales. Elementos de la práctica psicoanalítica en institución. Buenos Aires: Paidós.

Levin, A., & Fox, N., & Zeanah, C., & Nelson, C. (2015). Social communication difficulties and autism in previously institutionalized children. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 54(2), 108-115.

López, F., & Carcedo, R., & Fernández-Rouco, N., & Blázquez, M., & Kilani, A. (2011). Diferencias sexuales en la sexualidad adolescente: afectos y conductas. *Anales de Psicología*, 27 (3), 791-799.

- López, F. Salas, H. (2009). Investigación cualitativa en administración. *Cinta Moebio* 35, 128-145.
- López, L. (2014). Ansiedad Causada Por Delincuencia (Estudio realizado en la Colonia Vista Bella zona 11 de Quetzaltenango). *Tesis para optar al grado de Psicología*. Universidad Rafael Landívar. México
- Lozano, A. (2014). Teoría de teorías sobre la adolescencia. *Última década*, 40, 11-36.
- Maldonado, F. (2013). Prevalencia de patologías de salud mental en la población adolescente privada de libertad: experiencias nacionales y comparadas. *Revista Ius et praxis*, 19(1), 329-362.
- Marcús, J. (2011). Apuntes sobre el concepto de identidad. *Revista sociológica de pensamiento crítico*, 5(1), 107-114.
- Martínez, C. (2015). Un acercamiento al régimen cerrado de SENAME y la experiencia de Los centros licitados. Universidad de Chile, Santiago.
- Mayring, P. (2000). Qualitative content analysis. *Forum qualitative social research*, 1 (2).
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology and criminal Justice*, 6(1), 39-62

Mettifogo, D., Arévalo, C., Gómez, F., Montedónico, S. & Silva, L. (2015). Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley: Análisis de las narrativas de jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. *Psicoperspectivas*, 14(1), 77-88.

Ministerio de Justicia, (1979). Decreto de Ley No 2.465. Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica. Extraído el día 19 de Abril de 2017. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6929>

Mota, C., & Matos, P. (2015). Adolescents in institutional care: significant adults, resilience and well-being. *Child & Youth Care Forum*, 44(2), 209-224.

Mujica, M., Ibarra, A., Zubarew, T., Correa, L. (2013). Prevención de conductas de riesgo en el Adolescente: rol de familia. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 50-54

Oltra, S. (2013). El autocuidado, una responsabilidad ética. *GPU* 9; 1 (85-90)

Oyserman, D., Elmore, K., Smith, G. (2012). *Self, Self-Concept, and Identity*. New york: The Guilford Press

Palacios, O., & Méndez, S., & Galarza, D. (2016). Promoción de la salud sexual ante el riesgo del virus del papiloma humano en adolescentes . *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 21 (2), 74-88. <http://dx.doi.org/10.17151/hpsal.2016.21.2.6>

- Prato, A., & Espejo, N., & Valdivieso, M., & Aguirre, C., & González, M. (2011). Salud mental en adolescentes privados de libertad: una deuda pendiente. *Revista Med*, 139, 959-960.
- Pérez, M. (2015). Habilidades sociales en adolescentes institucionalizadas para el afrontamiento a su entorno inmediato. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, España.
- Pérez, C. (2016). Diferencias en autoestima, autoeficacia y satisfacción vital en adolescentes institucionalizados y adolescentes en contextos sociales de riesgo. Universidad Pontificia Comillas: Madrid.
- Pérez-Luco, R., & Lagos, L., & Báez, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. *Universitas Psychologica*, 11 (4), 1209-1225.
- Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Pirámide: Madrid.
- Pineda, M. (2014). Efectos que provoca la institucionalización en adolescentes que se encuentran en proceso jurídico en el hogar niño de la demanda en su desarrollo psicosocial. Universidad Rafael Landivar, 21-24.

PNUD. (2014) Seguridad Ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina. [Informe Regional del Desarrollo Humano 2013-2014]. recuperado en <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

Rivera, R., & Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología*, 30(120), 87.

Rodríguez, M., & Muñoz, R., & Sánchez, I. (2016). Conocimientos y actitudes sobre sexualidad en adolescentes de primer curso de Grado en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Jaén. *Enfermería Global*, 15 (1), 167-173.

Salazar, J., & Torres, T., & Reynaldos, C., & Figueroa, N., & Valencia, S. (2009). Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 1498-1501.

Servicio Nacional de Menores. (2011). Anuario Estadístico Institucional. *Unidad de estudios Servicio Nacional de Menores*. Recuperado en http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/anuario_2011.pdf

Servicio Nacional de Menores. (2012). Anuario Estadístico Institucional. *Unidad de estudios Servicio Nacional de Menores*. Recuperado en http://www.sename.cl/wsename/otros/AE_2012.pdf

Servicio Nacional de Menores (2016). Anuario Estadístico Institucional. *Unidad de estudios Servicio Nacional de Menores*. Recuperado en http://www.sename.cl/wsename/images/anuario_2015_final_200616.pdf

Shavelson, R., Hubner, J. y Stanton, J. (1976). Self concept: Validation of construct interpretation. *Review of Educational Research*, 46 (3), 407-441.

Sillano, Mauricio, Greene, Margarita, & Ortúzar, Juan de Dios. (2006). Cuantificando la Percepción de Inseguridad Ciudadana en Barrios de Escasos Recursos. *EURE (Santiago)*, 32(97), 17-35. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612006000300002>

Silva-Escorcía, I., & Mejía-Pérez, O. (2015). Autoestima, adolescencia y pedagogía. *Revista Electrónica Educare*, 19 (1), 241-256.

Taylor, S.J. y Bogdan R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. Paidós Básica, 100-132.

Tenenbaum, G. (2015). Infracción y desistimiento: influencias familiares en adolescentes en conflicto con la ley en Ciudad de México. *Revista mexicana de ciencias sociales y políticas. Nueva época*. 27. 195-222

Tesouro, M., Palomanes, M., Bonachera, F. & Martínez, L. (2013). Estudio sobre el desarrollo de la identidad en la adolescencia. *Tendencias psicológicas*, 21, pp. 211-224

Vázquez, G & Fernandez, J. (2016). Adolescencia Y Sociedad. La Construcción De Identidad En Tiempos De Inmediatez. *PSocial*, 2 (1), pp. 38-55

Vernazza, L. (2013). Adolescencia y delito: seis contra argumentos al aumento del castigo [Informe Unicef]. Recuperado en https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Adolescencia_y_delito_-_por_Lucia_Vernazza.pdf

Weitekamp, E. & Kerner, H. (1994). Epilogue: Workshop and plenary discussions and future directions. En E. Weitekamp & H. J. Kerner (Eds.), *CrossNational longitudinal research on human development and criminal behavior* (pp. 439- 449). Dordrecht: Kluwer Academic.

Zambrano, A., & Pérez-Luco, A. (2004). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, una mirada desde la psicología cultural. *Revista de psicología de la Universidad de Chile*, 13(1), 115-132.

Zsögön, M. (2016). Derechos del niño y privación de libertad: la persistencia de la coerción. *Revista Digital de Ciencias Sociales*. 3(4). pp. 41-64.

11. ANEXOS

11.1. Pauta de entrevista

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PREGUNTAS
<p>Biografía</p> <p>Se pretende conseguir información de aspectos centrales de su vida en función de las subdimensiones de la columna derecha, relato sobre vivencias significativas en su infancia, en relación con su familia.</p>	<p>Familia/Infancia</p>	<p>Me podrías contar...</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo fue tu infancia?, que hacías cuando eras niño. ¿Qué era lo que más te gustaba hacer? ¿Qué es lo que más recuerdas? ➤ ¿Dónde naciste/Cuando naciste? ➤ ¿Quiénes componen de tu familia? ➤ ¿Quién vivía en tu casa? ➤ ¿Con quién de tu familia tienes mayor/menor cercanía? (Estilo parental) ➤ ¿Cómo eran tus padres contigo, más bien permisivos o controladores? ➤ ¿Tienes recuerdos de tu familia cuando eras pequeño? (Si tiene buenos o malos recuerdos) ➤ ¿Tuviste alguna enfermedad cuando pequeño? / problema de salud que

		<p>recuerdes</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Alguno de tus familiares estuvieron o presentan alguna enfermedad? ➤ ¿En tu casa habían peleas? ➤ ¿Presencia de alcohol y/o drogas? ➤ ¿Algún tipo de maltrato físico o psicológico?
	<p style="text-align: center;">-----</p> <p>Escolaridad</p>	<p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Fuiste al jardín? ➤ ¿Qué recuerdos tienes de esa época en cuanto a lo escolar? ➤ ¿Te gustaba ir? <p>Ahora referido a la básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Hasta qué curso llegaste? ➤ ¿En qué colegio estuviste? ➤ ¿Ibas frecuentemente? ➤ ¿Quedaba cerca de tu hogar? ➤ ¿Cómo lo hacías para llegar? (se iba solo o lo iban a dejar) ➤ ¿Qué recuerdos tienes? ➤ ¿La pasabas bien? ➤ ¿Cómo te llevabas con tus

	<p>-----</p> <p>Entorno</p>	<p>compañeros? ¿Existían peleas entre ustedes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo era la relación con los profesores? ➤ ¿Te sentiste perseguido o discriminado en alguna oportunidad? ➤ ¿Alguien de tu familia te ayudaba con el colegio ? (Colación, tareas, vestimenta) ➤ En general, ¿Cómo te iba en el colegio? ➤ ¿Quién es/fue tu apoderado? ➤ ¿Quién iba a tus reuniones? ➤ ¿Rescatarías algo del Colegio? <p>Ahora referido a la media:</p> <p>Mismas preguntas de arriba en contexto.</p> <p>-----</p> <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Me podrías contar en qué comuna vives?
--	------------------------------------	--

	sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Siempre viviste ahí? ➤ ¿Vivías en una casa, edificio, block o comunidad (cité)? ➤ ¿Cómo era lugar donde vivías? ➤ ¿Tenías tu espacio y privacidad? ➤ ¿Qué hacías cuando estabas en tu casa? ➤ ¿Cómo era la convivencia en tu barrio? ➤ ¿Cómo te llevabas con los vecinos? ➤ ¿Se podía salir de noche seguro? ➤ ¿Te gustaba el lugar donde vivías? ➤ ¿Qué era lo que no gustaba? ➤ ¿Con quién vivías? ➤ ¿Qué recuerdos tienes de tu barrio? ➤ ¿Viviste algún episodio de violencia que recuerdes en tu barrio? ➤ ¿Tienes algún familiar que haya sido condenado? ➤ ¿Algún familiar tuyo consume o consumió drogas?
<p>Identidad “libre” Entendida como la identidad formada previo</p>	Cambios físicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Me podrías contar qué cambios has notado en tu cuerpo durante los últimos años?

<p>al ingreso a algún a centro</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué sentiste cuando empezaste a notar que te salían vellos en el cuerpo/ que te cambió la voz/que te crecieron los pechos? ➤ ¿Te sientes cómodo/a con tu cuerpo? Si pudieras... ¿Cambiarías algo en tu cuerpo? ➤ ¿Cómo te describirías?
	<p>-----</p> <p>Cambios cognitivos</p>	<p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué crees que te diferencia de un niño? ¿En qué momento de tu vida crees que dejaste de ser un niño? (referido a algún momento o evento específico) ➤ ¿Qué crees que te diferencia del resto de los niños?

	<p>-----</p> <p>Grupo de pares</p> <p>(modo de relacionarse con los demás)</p>	<p>➤ ¿Qué es para ti ser maduro?</p> <p>➤ ¿Te consideras una persona madura?</p> <p>-----</p> <p>-</p> <p>➤ Si te pregunto por tus amigos ¿Sabrías identificarlos? (indagar sexos y edades)</p> <p>➤ ¿Cómo te llevas con ellos?</p> <p>➤ ¿Con qué frecuencia veías a tus amigos?</p> <p>➤ ¿Qué edad tienen tus amigos?</p> <p>➤ ¿Tus amigos te daban consejos?</p> <p>➤ ¿Qué actividades realizaban con tus amigos?</p> <p>➤ ¿Qué función crees que cumples en tu grupo de amigos?</p> <p>➤ ¿Crees que si pierdes a tus amigos, sería algo malo?</p> <p>➤ Si viene un desconocido al grupo, ¿Tú cómo lo recibes?</p> <p>➤ ¿Has tenido algún conflicto con tus amigos?, ¿Lo solucionaron? -y cómo-</p> <p>➤ ¿Con tu grupo de amigos, haz tenido un conflicto con otro?</p>
--	--	---

	<p>-----</p> <p>Moral</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>Sexualidad</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	<p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Crees en alguna religión? , ¿Qué piensas de la política Chilena? ¿Qué piensas de SENAME y los centros como este? ➤ ¿Qué piensas sobre las policías? (carabineros, gendarmes, etc.) ➤ ¿Qué te pasa cuando ves en las noticias que un chico de tu edad lo atraparon por andar robando? ➤ ¿Qué dices de la sociedad en la que vives? <p>-----</p> <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Has tenido una relación de pareja? ➤ ¿Han sido significativas para ti? ➤ Podrías contarme, ¿Has tenido relación sexual (especificar dentro/fuera de una relación estable) ➤ Si tuviera: ¿Cómo se trataban? ➤ ¿Era tu única pareja?
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Existió algún acto de violencia entre ustedes? ➤ ¿Te acompañó algunas veces a realizar algún acto “delictivo”? ➤ ¿Estaba al tanto de las cosas que hacías? - ¿Qué opinaba? ➤
<p>Delincuencia juvenil</p> <p>Establece que algunos adolescentes aquejados de una inmadurez constante podrían convertirse en antisociales e incluso en delincuentes, esto siempre y cuando lleguen a una situación particular de inadaptación a las reglas y a la vida en sociedad</p> <p>Antes de la perspectiva en torno a la conducta delictiva en adolescentes, necesario clarificar en relación al ambiente de</p>	<p>Percepción sobre delincuencia</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>Inicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué opinas sobre la delincuencia? ➤ ¿Qué opinas sobre ser “choro”? <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p style="text-align: center;">-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Recuerdas cuándo fue la primera vez que realizaste un acto delictivo? (situado a su condena) ➤ ¿Qué te motivó a realizarlo? ➤ ¿Cómo te sentiste? ➤ ¿Qué pensaste cuando lo ibas hacer? ➤ ¿Con tu grupo de amigos consumían algo? (incluir alcohol y cigarro)

<p>adolescentes en contextos vulnerables y marginados, realidades sociales similares a las que se encuentran en el SENAME</p>	<p>-----</p> <p>Desarrollo</p> <p>-----</p> <p>Culminó en SENAME</p> <p>-----</p>	<p>-----</p> <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Realizabas estas acciones acompañadas? Si es así, ¿Quiénes eran? y ¿Por qué acompañado? <p>-----</p> <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Es tu primera condena? ➤ ¿Cómo fue el proceso judicial previo a tu condena? ➤ ¿Cómo te sentías mientras vivías este proceso? ➤ ¿Sabes hasta cuando vas estar aquí?
<p>Institucionalización</p> <p>Fenómeno que genera efectos y actividad cognitiva en el proceso de comprender y controlar</p>	<p>Historia del centro (cosas concretas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo es el lugar donde duermes? ➤ ¿Cómo describirías el estar privado/a de libertad? ➤ ¿Cómo es la convivencia en tu pieza? ➤ ¿Entiendes por qué estás acá?

<p>eventos y el mundo. Se deja de lado la afectividad en post de satisfacer necesidades de auto conservación, provoca huellas imborrables en quienes transitan en estas instituciones, efectos que se producen son conductas asociadas como rivalidad, ansiedad, hostilidad. Se anula su rol social y se le desarraiga, está bajo órdenes.</p> <p>DESPERSONALIZACION. Pierden parte de su identidad. Noción de instituciones totales de Goffman</p>	<p>-----</p> <p>Percepción sobre el centro en sí</p>	<p>➤ ¿Te gusta estar acá?</p> <p>-----</p> <p>➤ ¿Crees que estar acá te servirá para algo?</p> <p>➤ ¿Qué te gusta del centro? ¿Qué no te gusta?</p> <p>➤ ¿Qué te gustaría cambiar?</p> <p>➤ ¿Qué opinión tienes sobre el centro?</p> <p>➤ ¿Qué te gustaría hacer, qué no te dejan hacer?</p> <p>➤ ¿Practican algún oficio? - ¿Te gusta? - ¿Te gustaría participar en algún taller que no estés?</p> <p>➤ ¿Cómo describirías estar encerrado?</p> <p>➤ ¿Cómo son los baños?</p> <p>➤ ¿Te puedes duchar/hacer tus necesidades tranquilo?</p> <p>➤ ¿Sientes algún riesgo para tu persona en algún lugar del centro?</p>
---	---	--

	<p>-----</p> <p>Trato de él y para él, sobre lo funcionarios</p> <p>-----</p> <p>Cotidianidad</p> <p>-----</p>	<p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo llamas a los funcionarios del centro?, ¿Cómo te caen? ➤ ¿Crees que lo hacen bien? ➤ ¿Crees que la gente del centro se preocupa por ti? ➤ ¿Te sientes cercano a alguna tía/tío en particular?, ¿Por qué? ➤ ¿Crees que en general los tíos/as son cercanos? ➤ ¿Qué reacciones tienes cuando sucede algo que te molesta?} ➤ ¿Te vienen a visitar? ¿Quiénes? ¿Cómo te sientes con estas visitas? ➤ ¿Sientes que los tíos de acá los apoyan o los entienden? ➤ ¿Cómo te llevas con los gendarmes? ➤ ¿Los funcionarios te prestan atención cuando les hablas o necesitas algo? <p>-----</p>
--	--	---

	<p>(horarios, intervenciones, visitas, lo que elige y no elige hacer)</p>	<p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Descríbeme un día normal tuyo en el centro, desde que te levantas y te acuestas. ➤ ¿Cuéntame qué opinas sobre los talleres que participas?, ¿Crees que te sirven de alguna manera? ➤ ¿Qué pasa con la materia escolar, te la pasan acá?, ➤ (Escenario educacional en el centro) ¿Qué materias ves en la semana?, ¿Qué días?, ¿Sabes quienes te enseñan?, ¿Modalidad individual o grupal? ¿En dónde se realizan estos talleres? ➤ ¿En el centro te dan el espacio adecuado para acceder a instancias recreativas? (arte, música, danza, manualidades, etc.) ➤ ¿Te sientes cómodo participando en estas intervenciones? ➤ ¿Recibes educación sexual? ➤ ¿Los revisan mucho los gendarmes? ➤ ¿Qué hacen cuando los revisan?
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo se cuidan entre ustedes? ➤ ¿Hacen grupos aquí dentro? - ¿Podrías identificarlos? - ¿Tienen alguna rivalidad? - ¿Cómo lo resuelven? ➤ ¿Tu familia te viene a visitar? - ¿Amigos? - ¿Pareja? ➤ ¿Qué tan seguido vienen? ➤ ¿Te sientes cómodo/conforme con el tiempo que te dan? ¿el espacio? ¿la privacidad? ➤ ¿Qué hacen cuando hay peleas al interior del centro? ➤ ¿Qué cosas tienen valor aquí? ➤ ¿Y por qué crees tú que le da valor? ➤ ¿Cómo crees que te ven la gente de fuera? (tus conocidos) - ¿Te importa? ➤ ¿Pueden escuchar música? si es así, ¿qué tipo de música escuchan? ➤ ¿Cómo consiguen la ropa para vestirse? ➤ ¿Te gusta la ropa que utilizas? ➤ ¿Te identifican? ➤ ¿Te sientes acompañado aquí dentro? ➤ ¿Cómo vives la soledad aquí dentro?
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué hacen en las festividades? ➤ ¿Cómo celebran los cumpleaños? ➤ ¿Qué leyes existen aquí dentro por parte de tus compañeros? y del centro ➤ ¿Qué pasa cuando alguien las rompe? ➤ ¿Tú crees que robar es un trabajo? ➤ ¿Cuándo salgas crees que podrías volver aquí? ➤ ¿Sientes algún cambio en tu persona el estar aquí dentro? tanto positivo, como negativo ➤ ¿Tienes contacto con las mujeres?
<p>Identidad “cerrada” (entendida como la identidad que resulta y deriva de la estadía en el</p>	<p>Cambios físicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cambiaste tu manera de vestir, pensar, actuar una vez que ingresaste al centro? ➤ ¿Qué crees que piensa la gente de ti por estar acá adentro?

<p>centro)</p>	<hr/> <p>Cambios cognitivos</p> <hr/> <p>Grupo de pares (modo de relacionarse con los demás)</p>	<hr/> <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Sientes que has aprendido algo en cuanto lo educativo que no hayas aprendido afuera? <hr/> <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Te has hecho amigos aquí dentro? ➤ Códigos entre compañeros: ¿Me podrías contar sobre alguno de los códigos que manejan aquí dentro? ¿Cómo llaman a los gendarmes? a los tíos? entre ustedes mismos? a los nuevos? etc. ➤ ¿Qué opinas del prestigio aquí dentro del centro? ➤ ¿Qué haces cuando otro te molesta? ➤ ¿Cómo te haces respetar? ➤ ¿Qué hacen cuando llega alguien
----------------	--	---

	<hr/> <p>Sexualidad</p>	<p>nuevo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué consejo le darías a alguien nuevo? ➤ ¿Importa el delito por el cual cayó la persona?, ¿Tiene algún trato diferente? <hr/> <p>-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo vives la sexualidad aquí dentro? ➤ ¿Tienes algún espacio de intimidad? ➤ ¿Tienes pareja al interior del centro?
--	--------------------------------	--

11.2. Pauta consentimiento informado

I. INFORMACIÓN

Estimado/a, en el marco del estudio “Narrativas de adolescentes institucionalizados: Construcción de identidad en contexto de privación de libertad”, queremos solicitar a usted su participación en una serie de entrevistas al interior de las dependencias del Centro CIP-CRC Santiago. Es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier cosa que no le quede clara.

- a) Participación: Si autoriza su participación, usted tendrá que responder de manera individual tres entrevistas que demoran entre una a dos horas aproximadamente. Estas serán grabadas en audio para registrar sus opiniones. La entrevista tendrá que ser realizada en una sala a disposición del centro. No se incluyen preguntas de conocimientos y no hay respuestas correctas o incorrectas. Lo que nos interesa es la verdadera opinión que usted tiene.
- b) Riesgos: Su autorización y participación en las entrevistas de esta investigación no tiene ningún tipo de riesgo para usted.
- c) Voluntariedad: Su participación es absolutamente voluntaria y puede dejar de participar en cualquier momento. Esto no implicará ningún problema para usted.
- d) Confidencialidad: Las respuestas serán totalmente confidenciales, las grabaciones serán almacenadas en la oficina del profesor responsable de este estudio, sin que aparezcan los nombres de las personas que participaron y será usada solo por el equipo de investigación. Los resultados se publicarán en una tesis de pregrado.

- e) Aceptación de participación: Si autoriza su participación en esta investigación, le pedimos completar sus datos en el formulario que aparece en la siguiente página. Le pedimos firmar dos copias, para que una quede en su poder.
- f) Equipo investigador: Esta investigación está siendo realizada por Fernanda Araneda, Sebastián Celedón, Benjamín Díaz y Bárbara Leyton, tesistas de la carrera de Psicología de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- g) Datos de contacto: Por cualquier asunto relacionado con esta investigación, puede comunicarse con el profesor responsable, Víctor Gallardo, docente de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Profesor Víctor Gallardo Paredes.

Teléfono: 2-24601100

Dirección: General Jofre 462, Santiago.

Correo electrónico: vigapar2014@gmail.com

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO

Yo, _____ (Nombre _____ y
apellido).....acepto
participar en el estudio: Narrativas de adolescentes institucionalizados: Construcción de

identidad en contexto de privación de libertad. Declaro que he leído y he comprendido las condiciones de participar en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

Fecha:

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia para el/la participante y otra para el equipo investigador.

Participante investigación

Directora Gabriela Robles
Escuela de psicología UCSH

Víctor Gallardo
Profesor guía

Equipo tesistas

